

*El Quinto Centenario como excusa historiográfica **

Los dos primeros libros que me propongo comentar en esta múltiple reseña han nacido bajo el amparo de la casi exclusiva conmemoración americanista que nos invadió el año pasado. Los coordinadores del segundo lo introducen para presentarlo “como un intento de ofrecer al lector una visión de la región en el siglo XV”, aspirando a equilibrar el desfase resultante del predominio de las iniciativas editoriales orientadas “hacia el propio proceso descubridor, sus protagonistas, el contexto europeo en el que tuvo lugar y la etapa posterior”, en detrimento de una “idéntica atención al sustrato previo de dicha empresa y, sobre todo, al papel desempeñado en la misma por Andalucía”. El autor del segundo, al apreciar que “la circunstancia andaluza de Cristóbal Colón aparece a menudo como un fondo borroso al que se presta poco interés”, se propone enfocarla hasta conseguir “la nitidez del primer plano porque, a fin de cuentas, Andalucía fue la tierra de Colón durante los últimos veinte años de su existencia”.

Al cabo, sin embargo, lo que ambos iluminan es la circunstancia bética del Almirante. En el buen entendimiento que esta precisión sólo es útil sopesando el ámbito actual de la región y que no viene dada por ningún tipo de resentimiento penibético: como ciudadano andaluz —es decir, desde un planteamiento político— puedo tenerlo con toda la legitimidad del mundo, pero como historiador me arrinconaría en una mezquindad ciega. Impidiéndome, por lo tanto, confesar esta apre-

* Se reseñan los siguientes libros:

LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Andalucía en torno a 1492. Estructuras. Valores. Sucesos*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992, 343 pp.

COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio (Coordinadores). *Andalucía 1492: Razones de un protagonismo*, Algaida/Expo'92, Madrid, 1992, 263 pp.

VINCENT, Bernard. *1492: “El año admirable”*, Editorial Crítica (Colección Drakontos), Barcelona, 1992, 206 pp.

surada valoración: el acierto editorial que las empresas patrocinadoras han cosechado al publicar, por diferentes que sean sus ropajes, dos excelentes síntesis sobre los tres reinos guadalquivireños que conoció el descubridor genovés y que soportaron la última guerra contra el reino nazarí de Granada. De tal modo que —no me resisto a callarlo— sólo el patrón político (¿aconsejado, tal vez, por un iluso desmarque histórico que en él fondo alinea a los poderes de todas las épocas en un espacio común donde se purgan las malas conciencias?), desde el que se ha querido modelar, con evidente y cínica discriminación, la conmemoración de los sucesos ahora semimilenarios, es el único responsable de que no haya sido la explicación histórica de aquella *guerra andaluza la ratio scribendi* de éstas, por encima de cualquier otra consideración, bienvenidas páginas.

Las que están rubricadas por la única firma de M. A. Ladero poseen, si acaso, el valor añadido de la autoría no compartida. Dado que, por similares que sean respecto a las coordinadas por A. Collantes y A. García-Baquero, el planteamiento, el desarrollo y, a la postre también, las conclusiones ganan en coherencia sin perder la riqueza que puede aportar la especialización. Pues bien sabido es, desde luego, cómo Ladero ha transitado por todas las parcelas de la realidad histórica de la Andalucía bajomedieval a lo largo de una dilatada y prolífica carrera investigadora, que hoy por hoy lo convierte en la encarnación más sólida —y cada vez más brillante— del medievalismo español. En cualquier caso, *Andalucía en torno a 1492* me provoca un doble aplauso: por lo que representa, o ejemplifica, y por lo que ofrece.

Representa la culminación momentánea de una fértil tarea, acometida tanto de manera directa como magistral¹ y de cuyo primer fruto se cumplen ahora veinte años. En efecto, resulta inevitable recordar aquí, resaltando lo revelador del subtítulo, su *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política* (1973). Para, a renglón seguido, despedirlo como punto de referencia, agradeciéndole —con el tópico que endulza los ceses y/o las jubilaciones— los muchos servicios prestados: bibliográficos, onomásticos, recominatorios. ¿No se comprometía en la introducción de aquella vieja y parcial síntesis a redactar “un libro según los modelos de la historia total (...), cuyos ideales comparto”? Ahora satisface esta aspiración teórica aunque no llegue a explicitarla: según sus propias palabras introductorias pretende acercarse a los diversos aspectos de la realidad andaluza del siglo XV mediante “un intento de explicación global en el que se combinan, y no solamente se yuxtaponen o suceden, los análisis y reflexiones relativos a los tres ámbitos o

1. Injusto sería, aunque yo no sea el portavoz más cualificado para ello, no devolver, desde el reconocimiento discipular, el agradecimiento que Ladero nos transmite a quienes en el último cuarto de siglo hemos contribuido a materializar los 400 títulos seleccionados en el apéndice bibliográfico de la obra que comento: “la responsabilidad y los defectos del libro --escribe en la página 308-- me corresponden pero no querría concluir sin manifestar gratitud por lo mucho que debe al trabajo y a los descubrimientos de otros historiadores, [que] han hecho posible que Andalucía comience a tener una memoria más auténtica y rica en contenidos”. Pues ¿cuántos de estos trabajos no han sido conducidos, sugeridos o, en última instancia, eruditamente apoyados por y en la autoridad de M. A. Ladero?

planos de la realidad que confluyen y se funden tanto en cualquier época histórica como en el interior de cada hombre: estructuras, valores y sucesos”.

Ofrece, ciertamente, una imagen multidimensional y compacta de la Andalucía Bética en el siglo XV a lo largo de una exposición tripartita (*Población y recursos, Sociedad y cultura y La proyección del estado monárquico en Andalucía*), subdividida en nueve capítulos, a los que siguen unas páginas conclusivas, la bibliografía comentada y sendos índices onomástico y toponímico. La ausencia de notas, que a la postre resulta inteligentemente compensada por la diversidad temática que ordena el apéndice bibliográfico, populariza la lectura de este bello libro, cuya elegante prosa vehicula un pensamiento siempre claro y rotundo en su compromiso interpretativo. De tal manera que este último acierto no depende tanto de la confesada búsqueda del equilibrio entre los tres ámbitos antes citados (estructuras, valores, sucesos) como de la subordinación conceptual a una categoría esencial para el análisis histórico: el sistema social. O, para decirlo con la misma literalidad —expresada en la página 15— de Ladero, el *sistema social y de civilización*: “la conquista [del siglo XIII] trajo consigo la sustitución casi completa de la población musulmana por otra nueva de cristianos procedentes en su inmensa mayoría de otras regiones hispánicas, sobre todo de Castilla y León, y, lo que es aún más importante, la de un sistema social y de civilización, el *islámico andalusí*, por otro, el europeo medieval, del que formaban parte los reinos hispanocristianos”. Que lo califique ateniéndose a ese laxo criterio geo-crónico (*europeo medieval*) es lo de menos (yo, desde luego, por encima de cualquier querella nominalista, prefiero la expresión *sistema feudal*). Lo sustantivo es que, al manejarlo, nos enseña que los diversos datos proporcionados por la realidad histórica (demográficos, económicos, culturales, políticos) sólo adquieren verdadero sentido en su interrelación y en la especificidad de tal ensamblaje.

Para ilustrar esta última idea voy a permitirme, a pesar de su extensión, la reproducción de tres párrafos, procedentes de las páginas 73 y 75, pues la 74 está ocupada por uno de los quince mapas o gráficos que salpican el texto. En el primero afirma que “el gran comercio contribuyó, además, a potenciar la economía y las producciones agrarias andaluzas y por eso, indirectamente, a consolidar las estructuras sociales de tipo aristocrático-señorial, en lugar de fomentar un cambio social ‘burgués’, que es ajeno y extraño a la época”. En el segundo, puntualiza: “se ha escrito a menudo sobre el carácter ‘colonial’ de aquellos tráfico pero es conveniente recordar algunas reflexiones elementales: los términos de la relación entre dueños de la tierra y de sus productos y dueños de los negocios y manufacturas son radicalmente distintos en una economía agraria tradicional y en una economía industrial contemporánea. Se puede afirmar, incluso, que las situaciones de predominio se producen entonces a favor de los primeros, y no de los segundos, y que, por lo tanto, la posición mercantil de Andalucía, como la de casi toda Castilla, en el siglo XV, no implicaba necesariamente subdesarrollo, marginalidad o sujeción colonial. Se trataba, por el contrario, de una opción, tal vez la más fructífera en aquel momento, desde luego la más conservadora desde el punto de vista social, entre las que ofrecían aquellos regímenes de economía agraria y sociedad feudal. Y, además, era la opción segura: los grupos sociales dirigentes, cuya renta se basaba en la tierra y en sus productos convenientemente comercializados, estaban mucho

menos sujetos a las consecuencias de crisis coyunturales o bélicas que no aquellos otros cuya potencia se basaba en el control de rutas y capitales mercantiles”. En el tercero, en fin, advierte que “es distinto afirmar que la evolución futura alteraría aquel estado de cosas, con el desarrollo del primer capitalismo mercantil atlántico, o con las revoluciones industriales, más adelante. Pero esto no era así en el siglo XV, ni todavía en el XVI, y sería imposible comprender el auge demográfico, la prosperidad económica, el crecimiento urbano o los mismos fenómenos de consolidación de toda una estructura social en Andalucía, si se aplicaran anacrónicamente criterios socioeconómicos actuales sin matizarlos y contrastarlos ante una realidad histórica muy diferente como era la de Andalucía hacia 1492”.

Estas amplias citas no resumen un libro de tan denso contenido, pero sí presentan, tal vez, sus argumentos más valiosos. Sobre todo, si tenemos en cuenta el marco cronológico que estudia, muy proclive a incitaciones teóricas sobre una vaga transición hacia una modernidad asimismo mal definida. El ejemplo andaluz, según concluye Ladero, dibuja el siglo XV como una época de auge, consolidación y renovación. El auge demográfico fue entonces una faceta más del crecimiento económico recién evocado, que consolidó el predominio aristocrático, tanto más fuerte por cuanto la alta nobleza regional fue capaz de difundir sus propios modelos (linajes y familias, bandos y parcialidades, caballería y religiosidad) y ahogar otras alternativas prácticas. Y si la normalización política traída por los Reyes Católicos, mediante su proyecto de restauración del poder monárquico, supuso una innovación, en modo alguno fue revolucionaria: pues, salvaguardando “los usos y estructuras sociales [y las] pautas básicas de organización política y de gobierno”, sólo destruyeron los “abusos que impedían al sistema funcionar con la eficacia que intrínsecamente le podía corresponder”.

* * *

Esta idea vuelve a aparecer también en el segundo de los libros aquí comentados, pues sus coordinadores han querido que M. A. Ladero participara en esta no menos espléndida colección de trabajos con uno sobre “El peso de Andalucía en la Corona de Castilla”. En él resume algunos de los aspectos tratados en los capítulos quinto, séptimo y noveno de *Andalucía en torno a 1492*. Es decir, la situación política de la región, para subrayar la ausencia de cualquier tipo de conciencia regional y la concreción de Granada como cuarto reino andaluz a partir de 1492, debido al incuestionable protagonismo que los andaluces tuvieron en su repoblación; los acontecimientos ligados al ya citado proyecto restaurador; las bases institucionales, militares y fiscales (la cuarta parte de los recursos hacendísticos de la monarquía procedían de los reinos de Sevilla, Córdoba y Jaén, proporción que aumentó con la incorporación del extinto sultanato nazarí) del poder regio; los caracteres, en fin, de la sociedad política andaluza, cuyos perfiles venían dados por el poder de la alta nobleza —en el señorío, pero también en el realengo—, por el control que las aristocracias locales ejercían sobre los municipios directamente dependientes de la jurisdicción real, y por la progresiva confluencia que, a través del *Patronato Real* y de la nueva Inquisición, acercó y equilibró a los poderes eclesiástico y regio. “La

experiencia política obtenida en la Andalucía bajomedieval —concluye— fue un precedente inmediato que inspiró a la monarquía a la hora de organizar la vida política indiana”, hasta el punto de que, “en algunos aspectos, el ‘Estado moderno’ de la monarquía hispánica se realizó con mayor pureza en las Indias que en la misma Castilla”.

Precediendo a la de Ladero, la primera de las colaboraciones (“El cierre de una frontera y las nuevas fronteras”) está firmada por Manuel González Jiménez. Los dos primeros apartados son quizás los más sugerentes en la medida que inciden —recordando, en todo caso, la conveniencia de acometer un estudio definitivo del tema— sobre el multiforme cuestionario que suscita la comprensión del fenómeno fronterizo. Fenómeno primordial, e incluso consustancial según suelen presentarlos los textos, desde que la región quedó integrada en la Corona de Castilla: “todavía a mediados del siglo XV Andalucía seguía siendo para la gente la frontera por autonomasia”.

Pero la verdadera Frontera era la que existía frente al reino de Granada, cuyo espacio encerraba no sólo una entidad política diferenciada —como la que quedaba al otro lado de la *raya* con Portugal—, sino también, y ante todo, un mundo radical y globalmente distinto. Frontera imprecisa y llamada a desaparecer, pues ese era a fin de cuentas el objetivo último de la *guerra divina* que animaba la ideología de la reconquista. Frontera cuya seguridad inmediata dependía de la triple y estática línea defensiva formada por castillos, torres y atalayas, pero también de la disposición de una sociedad que, más adentro, fundaba su propia jerarquía en las categorías socio-militares que dividían la población de la “retaguardia”. Frontera, en definitiva, que, si bien no generó apenas una “guerra oficial” entre 1350 y 1460, impregnó a la “realidad cotidiana [...] de una profunda y radical violencia, congénita con la misma condición fronteriza de los hombres que la poblaban” y que, por una lógica vía de consecuencia, “fue un ámbito repulsivo al poblamiento”, económicamente deprimido y donde los fenómenos de aculturación tal vez no alcanzaron el umbral de la asimilación. El último apartado aborda el significado de la guerra de Granada (empresa monárquica y popular, larga y, como toda guerra feudal, generadora de riqueza), así como sus consecuencias materiales (alivio demográfico de algunas comarcas y reactivación económica de la extinta frontera) y geopolíticas, y acaso mentales (la frontera marítima y las cabalgadas a Berbería).

El título del trabajo presentado por Mercedes Borrero Fernández (“Los recursos naturales de Andalucía: propiedad y explotación”) resulta en cierto modo engañoso. Pues parece anunciar una simple y convencional descripción al estilo de la más insulsa historia económica, cuando en realidad nos brinda una inteligente reflexión sobre el funcionamiento “sistemático” de la economía rural del occidente andaluz entre los siglos XIII y XV.

Iniciada, de hecho, con una constatación clarificadora y rotundamente expresada: el fracaso de la “reforma agraria” (cuyo resultado más espectacular fue “la aparición de una gran masa de pequeños y medianos propietarios”) terminó favoreciendo a la oligarquía urbana, a la pequeña nobleza y, por supuesto, a los propietarios latifundistas que asimismo crearon los primeros repartos. Pero el dinamismo que afectó a las estructuras de la propiedad se apreció también en la evolución de los cultivos y de los sistemas de explotación. Tres niveles cuyo análisis debe

basarse en la interpenetración: los “cambios referidos a la ampliación de determinados cultivos facilitaron —o incluso se podría afirmar que propiciaron— la creación de una diferente estructura de la propiedad adaptada a los mismos y a las características socio-económicas de un importante grupo campesino. Y a todo ello se le va a dar igualmente un aspecto novedoso al aplicar en esta estructura de la propiedad unos sistemas de explotación que, al adaptarse a las características y necesidades económicas singulares de cada uno de los cultivos y a las necesidades económicas de sus propietarios, plantearán si bien no cambios radicales en los sistemas ya conocidos sí la combinación de los mismos, lo que propicia que aparezcan en este ámbito unos esquemas nuevos que son interesantísimos por cuanto reflejan una mentalidad económica, por parte de determinados grupos sociales, que se sale del marco tradicional y a veces tópico de la Edad Media”.

Ésta es la tesis que desarrolla en el apartado dedicado a la agricultura. Los latifundios de la alta nobleza y de las grandes instituciones (Cabildos catedralicios y Órdenes militares) eran zonas de cereal, o de pasto, que se explotaban mediante contratos de arrendamiento suscritos a corto plazo por campesinos acomodados que necesitaban a su vez de mano de obra temporera. La oligarquía urbana no desdeñó el cultivo cerealístico, pero se fijó sobre todo en el olivar: aunque las fincas olivareras —así sucedía, desde luego, en el reino de Sevilla, espacio de referencia básico de la reflexión de M. Borrero— eran de medianas dimensiones, su alta rentabilidad las acercaba al peldaño de la gran propiedad, al tiempo que procuraba una novedosa conexión con el mercado; por eso también sus propietarios ejercieron de arrendatarios (en condiciones muy ventajosas, pues los conseguían hasta por 50 años) de los olivares eclesiásticos: “con este sistema de explotación directa de lo propio y arrendamiento de lo ajeno”, la oligarquía sevillana controló la producción y el mercado de aceite, dominó la economía de toda la comarca aljarafeña, e interfirió la vida económica de su campesinado “llegando no sólo a controlar el mercado de trabajo temporero —son ellos los que marcan los niveles de salarios y jornales— sino propiciando una situación económica de estabilidad para este campesinado”. Generando el “minifundio funcional” —es decir, aquel cuya única misión era enraizar, por lo general a través de la enfiteusis, al campesino en la tierra— asociado, de forma característica pero en modo alguno exclusiva, al cultivo vitícola, el cual, luego de que su difusión fuese alentada por las primeras repoblaciones, sería arrastrado por la dinámica económica hacia “unos rasgos de especialización, localización y apertura de mercados”, que ya en el siglo XVI modificaron también la anterior estructura minifundista.

La cría ganadera, cuyo tratamiento ocupa sólo la tercera parte del trabajo de M. Borrero, dependía, por lo que respecta a las excelentes áreas agrícolas del Valle del Guadalquivir, de las necesidades técnicas del cultivo (bueyes y yeguas, utilizados para tirar del arado y de la trilla) y del transporte de las cosechas (caballos y asnos). Pero en los bordes montañosos del norte y del este de la región (esto es, en los reinos de Córdoba y Jaén) era hasta cierto punto —pues no parece que generara un tipo de propietario ganadero puro— una alternativa económica impuesta por un doble condicionante geográfico e histórico (la frontera): sus vastos y cuidadosamente reglamentados pastizales sirvieron de alimento a una ganadería principalmente ovina, base a su vez de un importante comercio lanero.

Los fenómenos relacionados con el intercambio centran la atención de los tres siguientes trabajos. Eduardo Aznar Vallejo aborda un tema poco privilegiado por la investigación actual (“La experiencia marítima: las rutas y los hombres del mar”), como fácilmente se deduce del aparato crítico-erudito que maneja. El “esplendor mercantil” de la Andalucía bajomedieval se basó en una privilegiada posición geográfica y en la demanda del vino y del aceite producidos por su floreciente agricultura, sostiene de entrada. Para, a renglón seguido, detenerse en el análisis de las circunstancias e instrumentos requeridos para su desarrollo: conocimiento y ordenación rutera del medio físico (el Atlántico Medio, antesala de la ulterior expansión americana), las actividades pesqueras (en un primer momento impulsaron el perfeccionamiento náutico) y bélicas que fueron jalonando su dominio, y, por último, los medios técnicos (tipología naviera y modalidades jurídicas del flete) y humanos (propietarios y artesanos no profesionales) que se orientaron hacia el horizonte marino.

Enrique Otte (“Los instrumentos financieros”) ofrece más que nada una aportación documental: o, para decirlo con mayor propiedad, una guía documental de valor muy localizado. El contenido de las notas a pie de página —nutridas en su inmensa mayoría por citas extraídas del Archivo de Protocolos de Sevilla— corrobora esta valoración. Aportación o guía que, en todo caso, procuran una acumulación de datos brutos —esto es, apenas esculpidos por la interpretación— que hace esquivar su lectura y rompe, por lo tanto, el buen tono literario y la asequibilidad que caracteriza al resto de los trabajos. Está articulado por seis epígrafes: Sevilla, capital del oro; los cambiadores; actividades bancarias y comerciales de los cambiadores; los mercaderes banqueros y la letra de cambio; los banqueros; crédito y préstamos. Más un último párrafo conclusivo, no nominado como tal, donde, en algo menos de veinte líneas, resume las ideas más aparentes: “Sevilla, a pesar de la poca relevancia de los protagonistas financieros, a fines de la Edad Media era un gran centro comercial y empresarial”, y en la cual, según parece advertir el protagonismo que los grupos no financieros tuvieron en el préstamo marítimo, “miembros de todos los grupos sociales disponían de capitales suficientes para participar en actividades comerciales y empresariales de todo tipo”, que incluso llegaron a superar a los omnipresentes genoveses.

La puntillosa floresta onomástica y documental creada por Otte resulta afortunadamente corregida por Antonio Collantes de Terán. En una primera colaboración, el sabio medievalista sevillano dibuja un fresco sencillo sobre “Los mercaderes”. Colectivo complejo y de procedencia plurirregional e incluso plurinacional. Los autóctonos parecían controlar el sector financiero a nivel local (cambiadores y arrendatarios/recaudadores de rentas, con una notable capacidad crediticia), aunque no faltaron tampoco otros andaluces más decididos a afrontar el riesgo asociado a la inversión y a la realización de operaciones de conquista y colonización que fueron emprendidas en el siglo XV. Los extranjeros tuvieron una presencia considerable y, aunque han sido estudiados de manera muy desigual, destacaron, de entre una amplísima panoplia regional (peninsular y europea): los genoveses, desparramados por toda la geografía andaluza, siendo así que, sin abandonar el sector financiero, controlaron comercialmente los productos más propiamente característicos de cada comarca; los burgaleses, que les siguieron en importancia, pudieron monopolizar el

comercio de la lana a fines del siglo XV; en fin, y más que nada porque marcan una cierta pauta selectiva, ingleses y bretones, muy citados “en los puertos ribereños del Atlántico y bastante relacionados con el comercio del vino”. La diversidad nacional, por otra parte, no impidió la constitución de compañías mixtas, siendo asimismo probable que el colectivo mercantil estuviera “integrado no tanto por grandes mercaderes, sino por gente ‘nueva’ que no desdeña el riesgo”: es decir, como los comerciantes y financieros próximos a Colón y a las primeras expediciones ultra-oceánicas.

Brian Tate (“El humanismo”), luego de unas primeras páginas de aproximación al debate planteado en torno a la naturaleza del humanismo, se propone buscar en Andalucía la nueva cultura por la siempre segura senda que conduce “desde la infraestructura hacia los niveles superiores”. Rastreándola, por lo tanto, “primero en los libros y después en los autores, primero en lengua vernácula y después en latín”. Con ese acuerdo ordena los cuatro apartados de la exposición: libros, bibliotecas, mecenazgo e imprenta; el legado de Córdoba, es decir, un apresurado retrato de los intelectuales cordobeses, muchos de los cuales aprovecharon su juventud para buscar “estímulos intelectuales lejos de su patria natal” (Fernando de Córdoba, Nuño de Guzmán, Juan de Mena y Juan de Lucena); Sevilla y Alfonso de Palencia; Antonio de Nebrija, prototipo del humanista en sentido estricto.

La segunda intervención de Antonio Collantes de Terán clausura el libro. Con un título muy significativo (“Una sociedad abierta”), que quiere resumir las repercusiones demográficas y sociales promovidas por procesos políticos y económicos de signo claramente expansivo. La guerra y el exclusivismo religioso (fruto de la expansión de la ideología católica), el comercio exterior y el abastecimiento de las ciudades sostuvieron un innegable crecimiento de la población (a fines del siglo XV vivirían unas 700.000 almas en la región), simplificaron las minorías (mudéjares y judíos), permitieron la proliferación de “gente nueva”, pero también consolidaron las hegemonías preexistentes, levantando incluso barreras más altas entre los diversos escalones sociales. Por ser muy elocuentes, las dos últimas frases de A. Collantes merecen mi atención literal: “[...] las condiciones económicas en la región acentúan las diferencias sociales entre los escalones inferiores y los intermedios y superiores. En este contexto, destaca la consolidación de la figura del jornalero rural, ante el cual, así como para las masas de trabajadores urbanos, sólo se abren las posibilidades que le ofrece el poder disponer de alguna pequeña parcela de baldíos o de rehacer su vida en el nuevo mundo que se está descubriendo. Las expectativas creadas por éste no harán sino consolidar los logros adquiridos por los sectores intermedios, sobre todo, en lo que afecta a los comerciantes, en estrecha connivencia con los grandes propietarios de la región, que ven reforzada su posición dominante”.

El precioso libro de Bernard Vincent estuvo destinado, al menos en un primer momento², al lector francés, circunstancia ésta que conviene subrayar para fortalecerlo ante cualquier tentación comparativa. Recupera, en todo caso, el horizonte español y la idea de globalidad. Con vehemencia: “no se ha dejado de vender el año 1492 en rodajas”, escribe al concluirlo, porque “los hombres se la han ingeniado para destruir la coherencia y la armonía” que, sin embargo, existe “entre los cuatro grandes focos del *annus mirabilis*”. Situándose, aunque sólo sea como recurso literario, en el observatorio granadino: “en el espacio de cinco meses —advierte en la Introducción— una porción de territorio, de Granada a Santa Fe, fue el ombligo del mundo”. Y moviéndose entre la historia y el ensayo.

La primera gana, naturalmente, por cuatro a uno cuando hacemos el balance de sus cinco capítulos. En el primero presenta y analiza “Los acontecimientos” con la intención confesada de mostrar cómo su encadenamiento quedó endeudado con la lógica antes que con el azar. Sufriendo hasta la tortura, pues lo ajustado y preciso del resultado así lo deja entrever, el esfuerzo que la síntesis exige al historiador, como hace ya bastante tiempo recordó Léopold Genicot. *La entrega de Granada* no sólo fue la liturgia triunfal de los vencedores o el llanto de los vencidos; culminó una guerra, requirió unos esfuerzos, tuvo una resonancia internacional, tanto en el mundo cristiano como en el musulmán: éstos son los argumentos que se hilvanan en este primer epígrafe. La rendición de la capital nazarí propagó “las ondas del triunfalismo” y acalló “a los partidarios del mantenimiento de una política tradicional con respecto a la comunidad judía”, esto es, decantó el debate culto que, sobre la cuestión, antes había tenido lugar sobre el inamovible y recurrente resentimiento popular; pero *La expulsión de los judíos*, cuyos medios de vida no fueron muy distintos a los de sus vecinos cristianos, alentó la cínica conmisericordia de que quienes al verlos iniciar el destierro “los conbidaban al bautismo”, provocó felicitaciones externas y, sobre todo, el elogio papal rubricado en la concesión de “Reyes Católicos” a los monarcas firmantes del decreto: así puede resumirse este segundo apartado. En el tercero (*El viaje de Colón*) recuerda algunos de los problemas planteados por las Capitulaciones de Santa Fe, penetra en la biografía del extraño marinero (“la carrera de Colón es un buen ejemplo de la reconversión genovesa” hacia el Atlántico) y en su universo mental, en la maduración, preparación y realización de su proyecto. El cuarto (*La gramática de Nebrija*) analiza el discurso imperialista del latinista sevillano y su círculo de influencia.

“¿Por qué España?” es el título del segundo capítulo. En él esboza un retrato del país desde tres perspectivas: *Sueños y realidades de España*, *La construcción del Estado*, e *Isabel, Fernando y su círculo*. Al comienzo del primer epígrafe afirma que “España no era diferente” porque “el espíritu de cruzada, cuidadosamente mantenido por un mesianismo difuso se había mantenido” en todo el Occidente medieval, y porque en todas partes “los príncipes occidentales parecían más preocupados por la consolidación de su poder en el interior que por el cumplimiento de misiones lejanas”. En el caso hispánico la larguísima titulación real empleada desde 1479 da buena cuenta de este último objetivo —plasmado, por el momento

2. Fue publicado, en 1991, por la Editorial Aubier (*1492: “L’année admirable”*).

en una simple unión personal y dinástica de gran parte del territorio peninsular—, pero paténtiza asimismo la múltiple “preeminencia de Castilla”: lingüística (“la lengua conquistadora era el castellano”), poblacional, económica. E incontestable: “los territorios de la Corona de Aragón [soportaban entonces] difícilmente la comparación”, sobre todo porque Cataluña era “víctima de una profundísima crisis”. No deja de ser sorprendente, sin embargo, que Bernard Vincent sostenga esta incuestionable afirmación olvidando, en su bien seleccionado aparato bibliográfico, cualquier referencia a las profundas —y, por lo mismo, clásicas— páginas que Pierre Vilar dedicó en más de una ocasión a aquel “contraste” que dejaría “huella en la historia de España”³. Pero sí resulta hasta cierto punto disculpable —habida cuenta de la distribución poco ejemplar que ha impedido su lectura— que no cite, ni en éste ni en los otros dos epígrafes, la reciente síntesis de Miguel A. Ladero Quesada⁴.

Los dos siguientes capítulos abordan las consecuencias que a corto y largo plazo se derivaron de los cuatro acontecimientos. En el tercero (“Una triple diáspora”) nos brinda tres imágenes tan apretadas como completas del por qué, del ritmo y de la dirección geográfica de *La emigración musulmana*, *La emigración judía* y *La emigración cristiana*. Para hacer, primero, una evaluación muy sesgada hacia su proyección negativa: ¿Se puede, hablando con propiedad, incluir, como hace B. Vincent, a los 500.000 emigrantes americanos entre el millón de *súbditos* perdidos por España entre finales del siglo XV y principios del XVII? ¿Por qué no hacer el balance contando también los nuevos *súbditos* ganados en las Indias Occidentales? Para llegar, además, a una conclusión orientada hacia el porvenir: “País dinámico, la España de 1492 no ha acusado inmediatamente el golpe. Pero la recurrencia o la permanencia del fenómeno en un período de larga duración ha terminado por debilitar la economía. La triple diáspora figura entre los factores que explican el repliegue español en el siglo XVI” y, desde luego, su “principal consecuencia” fue “el cuestionamiento de la hegemonía castellana”, esto es, del hundimiento del centro y de la consolidación de las periferias. Cierto es que el historiador galo ha atenuado el significado de sus palabras con la preposición *entre*. Pero, aun así, la afirmación recién citada ¿no puede parecer algo tendenciosa en la medida que incita a sobrevalorar, sobre *lo social*, la circunstancia demográfica, a la hora de explicar el decadente *tiempo del Quijote*?

El capítulo cuarto (“La unificación del mundo”) presenta las repercusiones que la emigración hacia América produjo en “el país de acogida”. Primero, para dar la razón a Nebrija: “el castellano sucede al latín como lengua de un imperio”. Pero también procurando *La unificación microbiana* (sífilis por gripe) que pudo multiplicar “los efectos de la opresión colonial”, *La unificación alimentaria* (caña de azúcar por maíz), en tanto que *El oro y la plata*, extraídos a cambio de un socavón humano similar al que las minas hicieron en la tierra, atravesaron España para caer

3. VILAR, Pierre: “El declive catalán de la baja Edad Media (Hipótesis sobre su cronología)”, en *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, Barcelona, 1974²).

4. *Los Reyes Católicos: La Corona y la Unidad de España*, Valencia, 1989, que yo mismo comenté en el número 18 de esta revista.

en el “pozo sin fondo” que fueron los ejércitos imperiales actuantes en Europa, no sin antes haber producido “el enriquecimiento pasajero que empuja a la ociosidad” según denunció la moda arbitrista. Abriendo, en definitiva, una economía-mundo en la cual, porque la trata de esclavos africanos sustentó una no menos nutrida emigración, “el intercambio desigual después de 1492 no tuvo lugar entre el Viejo y el Nuevo Mundo, sino entre Europa y los otros continentes”.

El capítulo quinto (“Conmemoraciones”) pertenece, por decirlo de alguna manera, al ensayo, y está también dividido en tres epígrafes: *1892, de Madrid a Chicago*, *1492 y la iconografía* y *Las fiestas de moros y cristianos*. El IV Centenario promocionó a Colón, pero detrás de esa reivindicación unánime “aparecieron también la consolidación americana y la crisis de la conciencia española”. Una conciencia que se fue formando poniendo a los tres acontecimientos más polémicos de 1492 (Granada, los judíos, Colón) “en el centro del debate entre tradicionalistas y liberales”. Las fiestas de moros y cristianos no se iniciaron, sin embargo, en el siglo XIX sino en el XVI: en ellas, B. Vincent, detecta un abismo “entre el contenido de los textos y lo que hacen los actores”, es decir, el reflejo “de una realidad ambivalente”.

La ambigüedad, que no es exactamente igual que la ambivalencia, ha presidido el *annus horribilis* que ha sido 1992, como si una fuerza extraña hubiese atraído sobre él las negras profecías que el cálculo escatológico inventó después de la caída de Constantinopla. Porque Bartolomé y Lucille Bennassar acertaron de pleno cuando han denunciado, en otro libro sobre 1492, “la trampa de una comedia diplomática y de una confusión aceptada por todos que no cambiará nada de lo que fue y [que] sólo puede engañar a los más ingenuos de nuestros contemporáneos”⁵.

Rafael Gerardo Peinado Santaella

ARANDA DONCEL, Juan y SEGADO GÓMEZ, Luis

Villafranca de Córdoba. Un señorío andaluz durante la Edad Moderna (1549-1808). Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, Ayuntamiento de Villafranca, 1992, 454 pp.

De nuevo la historia local surge como la respuesta más inmediata a la necesidad de cubrir las aún enormes lagunas de nuestro conocimiento. Rescatar la historia, enormemente rica, de las grandes ciudades y villas andaluzas es un reto a conseguir en un futuro cercano. Sin esa base mínima e indispensable es muy difícil reconstruir el panorama histórico completo de Andalucía, si se pretende llegar más allá de las meras recapitulaciones basadas sólo en los datos conocidos; en las épocas y temas más trabajados.

Creo que es hora ya de traspasar este umbral, especialmente en el caso del reino de Granada, en donde las síntesis de conjunto ignoran, por falta de estudios locales,

5. *1492 ¿Un mundo nuevo?*, Editorial Nerea, Madrid, 1991, p. 65.

ingentes campos del conocimiento histórico. Prácticamente nada sabemos del siglo XVII, que parece ser un paréntesis desagradable entre la Repoblación de Felipe II (bien conocida en sus líneas generales, afortunadamente) y la maravillosa y fácil fuente del Catastro de la Ensenada. Si bien poseemos, gracias a la espléndida escuela de medievalistas malagueños y granadinos (López de Coca, Peinado Santaella, Galán Sánchez, Ación Almansa), un amplio panorama de la nueva sociedad que se conforma tras la conquista, nada sabemos de los años centrales del siglo XVI, en concreto desde 1530 a 1565, tres décadas esenciales porque en ellas se decide el futuro del antiguo emirato nazarí, cambiando de forma definitiva la balanza del poder entre las dos comunidades. Por otro lado, los trabajos del contemporaneísmo granadino permiten atisbar (y lo harán mucho más con la publicación de varias tesis doctorales ya leídas y otras en curso) aspectos claves en la disolución del Antiguo Régimen. Pero seguimos sin conocer nada de la primera mitad del setecientos, en donde las fuentes no son tan bonitas, sencillas y bien agrupadas como en 1752.

Pero no queda todo aquí. Es vergonzoso que no sepamos nada (nada que valga la más mínima pena) de Purchena; que Alhama no tenga ni una historia decimonónica; que de Loja (excepto para su transformación en ciudad cristiana, aspecto éste bien estudiado) sólo existan unas pinceladas romántico-imperiales de mediados de esta centuria; que Baza se limite a Magaña (al menos, en proceso de reedición, algo es algo); que Guadix sólo interese en los primeros años tras su toma por las huestes cristianas. Las historias existentes de Vera y Almería necesitan una urgente revisión que, desde planteamientos metodológicos nuevos, científicos y serios, y con una perspectiva ideológica muy distinta, nos informe del acontecer histórico de ambas ciudades. Lo mismo sucede en el otro extremo del reino, pues la ciudad de Marbella no se acaba en el quinientos, y la tesis doctoral de Quintana Toret sobre el concejo malagueño está (incomprensiblemente) inédita. El hecho de tener que acudir, por último, a la historia de Moreti (1867) para Ronda, o a Védmar para Vélez Málaga (1652) no es sino señal inequívoca de lo que afirmo. Del resto es mejor no hablar.

Distinta es la situación de Córdoba. Afortunadamente, la labor de pacientes investigadores ha conseguido ir sacando a la luz determinados estudios sobre la historia local de sus ciudades, villas y lugares, cargados de existencia. Bien es verdad que no todos con el mismo acierto, pues abundan también las historias de corte tradicional y de metodología cuando menos desfasada. Pero, en el peor de los casos, aportan nueva documentación de archivos municipales y privados, y permiten la posterior construcción de síntesis.

Pero no es éste el caso del libro que analizamos. Uno de sus autores, Juan Aranda Doncel, es bien conocido para los que practicamos, con más ilusión que éxito, las tareas propias de Clío. Sus trabajos sobre el reino de Córdoba han aportado nueva luz a numerosos aspectos desconocidos, ya desde la publicación de su tesis doctoral¹. Sus posteriores trabajos sobre la capital y distintas localidades de ese reino le han permitido la redacción del volumen correspondiente a la Edad Moderna de la historia de Córdoba², trabajo que se completará con la Historia de la Iglesia de esa ciudad, cuya edición se ultima.

1. *Los moriscos en tierras de Córdoba*. Córdoba, 1984.

2. *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. Córdoba, 1984.

Villafranca de Córdoba es un ejemplo interesante de cómo se puede, sin tener que dedicar ingentes años de investigación, trazar el panorama histórico en un sólo volumen de una villa de segunda categoría pero con el interés de mostrar la actuación diaria del poder señorial sobre una sociedad bastante ruralizada, mostrar las divisiones internas de ésta, sus actividades económicas, sus comportamientos mentales (tema éste, conocida la preparación de Aranda Doncel, uno de los mejor tratados), etc. En un número no excesivo de páginas (454) se analizan sucesivamente los aspectos demográficos, socioeconómicos, municipales, señoriales, culturales y de religiosidad popular. Sólo habría que lamentar la excesivamente académica división de la obra en dos partes en cierto modo artificiales (siglos XVI-XVII y XVIII), pues se podrían haber unificado los fenómenos históricos, estudiándolos en su duración completa.

Otra de las virtualidades de este libro es la utilización sistemática de documentación del Archivo de Protocolos de Córdoba, Archivo General del Obispado de Córdoba y, sobre todo, del Archivo Municipal de Villafranca. Esta documentación, de difícil acceso, por lo general, se complementa con la de los Archivos Nacionales y de la Real Chancillería de Granada, entre otros. Por último, resaltar solamente (como obsesión personal mía) que los autores utilizan una de las fuentes más ricas, objetivas y, a la par que penosas, más útiles que existen: la documentación notarial. Los protocolos notariales, pese a su dureza implícita, permiten el análisis de cientos (literalmente) de cuestiones que quedan obviadas por otro tipo de documentación más fácil y accesible.

Enrique Soria Mesa

ASENJO SEDANO, Carlos

Guadix. Estudio de una ciudad mudéjar. Cómo se ocupó, repartió y organizó la ciudad tras la capitulación con los Reyes Católicos. Granada, Excmo. Ayuntamiento de Guadix, 1992, 248 pp.

La reciente aparición (octubre de 1992) de una nueva obra de Carlos Asenjo Sedano sobre Guadix despertó un lógico interés, ya que los pocos conocimientos que poseemos sobre la realidad accitana de la baja Edad Media y comienzos de la Moderna se deben, en su gran mayoría, a él. Pero la lectura del libro que aquí se reseña dispuso muy pronto este interés.

No se trata, desgraciadamente, de un estudio completo de la ciudad mudéjar, la obra definitiva que recogiera sus dispersas aportaciones anteriores y culminara años de investigación con un trabajo definitivo. Al contrario, estamos ante una colección documental encubierta, pues la introducción supera escasamente el diez por ciento del volumen total. Una introducción desordenada, incompleta, que sólo esboza

someramente los numerosos apartados y que nos deja una sensación de obra inacabada y escrita de forma demasiado rápida. La misma bibliografía citada es muy breve, sólo diez obras. Creo que hay, especialmente sobre esta temática y época, muchos y buenos trabajos que podrían haber completado y matizado las afirmaciones del autor.

Además de ello, hay algunos puntos específicos en este estudio en los que deseo detenerme. En especial en lo referente a la presencia judía en la ciudad y tierra de Guadix. No voy a entrar en una inútil polémica sobre la mayor o menor importancia cuantitativa de esta minoría, pues creo que el autor tendrá razones de peso cuando destaca este aspecto —aunque no cite documentos justificativos al respecto—. Lo que sí quiero precisar es que Asenjo incurre en una clara confusión: no es lo mismo judío que judeoconverso.

Las familias de este origen —más o menos remoto— abundan, en efecto, en Guadix, y en buena medida componen la oligarquía local. Los linajes conquistadores se nutren, muchas veces, de sangre judeoconversa. Ahora bien, sean o no de origen hebreo, sean sinceros cristianos o judaícen en secreto, desde luego no son judíos: al menos, desde el tan conocido decreto de expulsión. Es incoherente afirmar, por ejemplo, que los Páez de Sotomayor, como dice el autor, son judíos, cuando tres líneas antes los presenta como clérigos cristianos. Pueden ser confesos, pero no pueden ser judíos: ¿acaso no fueron expulsados u obligados a convertirse tras el año 1492?

A no ser que admitamos, como Asenjo quiere, que existió una auténtica reserva de judíos en la tierra de Guadix, especialmente en Huéneja, que llegaría al menos hasta 1568, hallazgo ciertamente feliz si no procediera de su particular imaginación, sin la menor apoyatura documental. Los documentos históricos, muy abundantes a pesar de lo que pudiera parecer por la cansina reiteración de las mismas fuentes, nada indican, en efecto, sobre ello. Sería curioso, cuando menos, que nadie hubiera referido tan interesante y rocambolesca situación en todo el siglo XVI, en una sociedad virulentamente antisemita. Cuando se ven los problemas tan ingentes que tuvieron que arrostrar algunas familias accitanas en su afán por obtener un hábito de una Orden Militar o una familiatura del Santo Oficio por el simple hecho de poseer un cuarto de su sangre (a veces menos) sospechoso de converso, no me imagino lo que hubiera supuesto la existencia de un núcleo compacto de auténticos judíos en el quinientos, que resisten las presiones de una sociedad cristiana muy beligerante, que desafían las prohibiciones de la Corona relativas a su propia existencia y que conviven al parecer en idílica armonía, pues no han dejado tras de sí ningún documento que los refiera, ninguna Real Cédula que los condenase, ninguna carta a ellos concerniente. A no ser, claro, que tales documentos existan y el autor no los cite. Parece extraño que un apéndice documental amplio, como éste, no recoja tales escritos esenciales, si los hubiere, para nuestro conocimiento histórico.

Por último, el análisis del Apéndice Documental, verdadera finalidad de este libro, me obliga a tratar un punto más. Considero que, efectivamente, tiene sentido la publicación de una colección documental amplia como ésta, sobre todo para unas fechas en las que la documentación escasea. Ahora bien, de las 248 páginas del

libro, exactamente 64 corresponden a reproducciones de los originales (en su mayoría, de baja calidad). Su supresión habría permitido transcribir más documentos, que es lo único que aporta este trabajo.

Enrique Soria Mesa

CALATRAVA ESCOBAR, Juan A.

La teoría de la Arquitectura y de las Bellas Artes en la "Encyclopédie" de Diderot y D'Alembert. Granada, Diputación Provincial, 1992, 704 pp.

Uno de los múltiples efectos derivados de la denominada primera revolución industrial fue el del triunfo de la *especialización* a la hora de profundizar en los conocimientos que ofrecía cualquier rama del saber. Con el transcurso del tiempo se percibió que este triunfo era irreversible y cada día se hizo más difícil, por no decir imposible, encontrar una persona que fuese capaz de asimilar todas las aportaciones que las distintas vías de la ciencia ponían al descubierto. En la actualidad nadie discute la necesidad de la especialización para lograr el avance científico, especialización que, por otra parte, no debe excluir, sino todo lo contrario, el trabajo interdisciplinar.

La imparable necesidad de especializarse presentó, sin embargo, desde sus mismos inicios una serie de problemas que no sólo no se han resuelto, sino que algunos de los mismos se han acrecentado y no parece fácil la búsqueda de un camino que consiga su desaparición. Fue el caso del creciente desarrollo del científico especialista con un aceptable conocimiento de "su" ciencia, pero, a la vez, con una descarada ignorancia de la gran mayoría de las restantes disciplinas. Si ese problema puede suponer un impedimento para conseguir un fructífero intercambio intelectual, sus manifestaciones más extremas resultan cuando menos patéticas. Me refiero a la proliferación, muy extendida en las últimas décadas, de tipos de investigadores "altamente" especializados, quienes limitan sus conocimientos a la estrecha —a veces, estrechísima— parcela a la que de modo directo dedican su actividad.

La gravedad de toda esta problemática para una saludable y necesaria renovación de la práctica intelectual es evidente, por lo que se impone con urgencia suscitar los imprescindibles debates que sirvan de base para hallar caminos superadores de una situación que empobrece el pensamiento científico.

Si he hecho mención aquí de tema tan sugestivo, se debe a la firme creencia de que la investigación historiográfica presenta, más a menudo de lo deseable, muestras palpables del inmenso daño producido por una alicorta formación del historiador, a veces engañosamente especializada. Por defectos de nuestro sistema de enseñanza —al margen de voluntarismos individuales— nuestros jóvenes investigadores reciben una inadecuada formación instrumental, así como una escasa información en materias que, a pesar de no ser de "su especialidad", les resultan imprescindibles para una auténtica profundización de sus investigaciones. Para corroborar, en parte, esta afirmación, y sin entrar en otros ejemplos, basta contem-

plar la mutua ignorancia que muchas veces se percibe entre las actividades científicas de aquellos que enseñan y/o investigan en el campo de la *Historia del Arte* o de la *Literatura*, y los que se dedican a idénticas tareas en cualquiera de las parcelas de la *Historia general*. Constar este hecho es doloroso, sobre todo para quienes, en un campo y en otro, defendemos que, siendo muy útil la especialización, el conocimiento de la evolución del hombre en el tiempo, es decir, la *HISTORIA*, abarca el de toda su complejidad, y que, por tanto, o intentamos acercarnos a ese pasado en su multiplicidad, o nuestra labor científica sirve de bien poco; en el mejor de los casos se convierte en una honesta y placentera diversión.

Estas reflexiones, que sin duda merecen ser tratadas con mayor extensión, han sido motivadas por la lectura del libro que Juan A. Calatrava Escobar nos ofrece en torno a la *Enciclopedia* de Diderot y D'Alembert, trabajo de un rigor científico excepcional, que supera con enorme brillantez el simple encasillamiento dentro de una exclusiva parcela de la investigación historiográfica. Revela en el autor una sólida formación, bien alejada de los defectos antes señalados, y cuyo resultado nos ofrece un profundo análisis del pensamiento enciclopedista. Adelanto, por tanto, que nos encontramos ante un libro de Historia, en el que el autor ha sabido aunar sus variados y profundos conocimientos sobre aspectos básicos de nuestro pasado que han marcado profundamente los distintos derroteros por los que aún discurre el devenir de la civilización occidental.

Al contrario de lo que sucede con diversas publicaciones, cuyo ambicioso título no responde a su parco y limitado contenido, la obra del profesor Calatrava nos obsequia con tal riqueza de ideas, de relaciones y de información que, desde luego, el título —a pesar de su extensión— resulta sumamente engañoso, ya que en ella hay más, muchísimo más, de lo que en él mismo se promete. Es el autor quien en la *Introducción* nos dice que ha pretendido realizar “una investigación de historia de la estética pero entendida como parte de una más global historia de las ideas y no encerrada en un absurdo aislamiento metodológico que, en el caso concreto del pensamiento ilustrado, no puede sino falsear el objeto de la investigación”. Ése ha sido el acertado camino elegido en esta aproximación a la *Enciclopedia* desde el mundo de la estética.

Dicho camino presentaba, entre otros, un primer importante escollo, el formado por la innumerable bibliografía existente sobre la Enciclopedia y su entorno; el desafío parecía más propio para ser aceptado por un historiador veterano, en plena madurez, capaz de comparar sin ningún tipo de complejo sus reflexiones e interpretaciones con las realizadas por investigadores consagrados de prestigio internacional. Pues bien, la primera grata sorpresa que hallamos en el libro comentado es el alto grado de madurez que demuestra Juan Calatrava a pesar de su juventud; es una obra de una incontestable solidez que nos revela no a una “joven promesa”, sino la presencia en nuestro panorama historiográfico de un brillante investigador que ha sido capaz, ya, de alcanzar altas cotas científicas. Todo ello se percibe, desde las mismas páginas introductorias, no sólo a través de la abrumadora erudición, manifestada en las notas a pie de página, sino mediante la aparente facilidad que exhibe para sintetizar, relacionar, enfrentar conceptos, descubrir aspectos o enfoques nuevos y elaborar una conceptualización propia, que nos ayudan a comprender con mayor claridad el universo mental, en ocasiones contradictorio, de la Ilustración.

El autor, desde planteamientos estéticos, consigue mostrarnos el “auténtico programa de acción” que contenía la Enciclopedia en el terreno de las ideas. Comienza esta tarea con el análisis del *Discours Préliminaire des Editeurs*, escrito por D’Alembert, al que dedica unas agudas páginas —capítulo I— en las que se resaltan los principales valores allí defendidos, desde “la consideración de la historia humana como un acontecimiento esencialmente laico marcado por la idea del progreso”, hasta “la idea de que la imaginación tiene campo libre sólo dentro de los límites de la Razón, que debe tutelarla”, sin olvidar “la equiparación necesaria entre artes mecánicas y artes liberales”, polémica cuyas repercusiones aún están vivas en no pocos aspectos de nuestra sociedad, o la obligación del filósofo de transmitir sus conocimientos y reflexiones “a su público”, con lo que se plantea el complejo problema de la comunicación científica.

Se pasa, después, a analizar en siete densos capítulos “Las categorías de la estética”, el tratamiento en los textos de la Enciclopedia de la Arquitectura, la Pintura y la Escultura, así como “Las Artes en la polémica sobre el lujo” o “La visión enciclopedista del arte antiguo”; para finalizar, antes de unas conclusiones generales, con un último capítulo titulado “Arte y estética en los ‘Supplement à l’Encyclopedie’”. Una vez más hay que advertir que los títulos pueden inducir al error, ya que en las sustanciosas páginas de los distintos capítulos encontramos tal torrente de ideas, conceptos, opiniones..., que se vuelve tarea imposible realizar en breve espacio una somera relación de los mismos. Baste indicar que en el libro se analizan cerca de 1.600 entradas de la Enciclopedia, a las que se añaden, además, otros textos publicados fuera de la misma. A pesar de todo, no me resisto a dejar de señalar algunos de los puntos concretos que por su entidad pueden servir de apoyo a lo afirmado en este comentario.

En primer lugar, la magnífica y clarificadora síntesis (pp. 462-476) de la peculiar y difícil relación mantenida entre Rousseau y Diderot y D’Alembert, calificada por el autor como “uno de los más espinosos problemas de la historia de la Enciclopedia, e incluso podríamos decir que de toda la Ilustración”.

Excelente, también, la apasionada visión de Diderot, permanente a lo largo del libro, como no podía ser menos a la hora de reflexionar sobre quien se convirtió en el máximo responsable de la Enciclopedia debido a su permanente trabajo en su realización, desde el *Prospectus* de propaganda redactado en 1750 y los numerosos artículos en los que intervino —con su redacción directa o con sus correcciones— hasta la constante ocupación y preocupación para conseguir que el proyecto se culminase. El trabajo de Calatrava ofrece numerosos argumentos que reafirman la figura de Diderot como el hombre que vio con plena nitidez que la Enciclopedia tenía, sobre todo, una última y fundamental finalidad de lucha ideológica.

Sería injusto no destacar asimismo el lúcido y concienzudo capítulo dedicado a la polémica sobre el lujo, que había sido insuficientemente tratada a la hora de estudiarla con referencia a la Enciclopedia, siendo, sin embargo, como indica el autor, una de las cuestiones que separaron las diferentes corrientes del pensamiento ilustrado con similar intensidad a lo sucedido en cuanto a la religión entre los deístas y los sectores ateos y materialistas, o, en política, entre partidarios y adversarios del absolutismo ilustrado. Sin dejar a un lado la incidencia de la polémica con respecto a las Bellas Artes, Calatrava es consciente de que el debate

era esencialmente político y económico. “Tras él se escondían, en unos casos, la cara triunfante de los nuevos valores ideológicos propugnados por las clases en ascenso (Mandeville o Voltaire), y en otros la conciencia inquieta de esos mismos valores (los casos, salvando las diferencias entre ellos, de Diderot o de Rousseau)”.

Podríamos continuar indicando los incontables aspectos de todo tipo que se descubren con una nueva luz a lo largo de la lectura de la obra, pero la *razón* me obliga a escribir las últimas líneas de este comentario.

No quisiera terminar sin dejar claro que en el libro, además de la visión globalizadora del mundo de la Enciclopedia, se encuentra una *bien entendida especialización*, propia de quien se acerca al conocimiento del hombre a través de la Historia del Arte. De ahí que el objetivo central del trabajo haya sido cubrir un vacío existente en los estudios sobre la Enciclopedia: remediar, en palabras del autor, “la inmensa injusticia que ha supuesto el desconocimiento casi total, hasta hace muy poco tiempo, de la enormidad y, al mismo tiempo, la complejidad de su contribución al desarrollo de las ideas estéticas en el siglo XVIII, el siglo, justamente, de la fundación de la Estética como disciplina autónoma”.

Pienso que el objetivo se ha cumplido plenamente y que, a partir de la publicación del libro de Juan A. Calatrava Escobar la historiografía española sobre las Luces se ha enriquecido a nivel internacional, ya que este trabajo será consulta y cita obligada para todos los que estudien, dentro y fuera de España, la ideología que hizo posible nuestro mundo contemporáneo. Por otra parte, la aparición en nuestro espacio cultural de obras de este tipo, que vuelquen sus investigaciones hacia temas localizados más allá de los Pirineos, resultan de urgente necesidad si deseamos ocupar un lugar digno en el ámbito intelectual de la Europa que con tantas dificultades intenta buscar su sentido de comunidad. Por todo ello, la enhorabuena a la Diputación Provincial de Granada, patrocinadora de la edición, y al autor, de quien esperamos con vivo interés —y no es una frase hecha— nuevos frutos de su tarea investigadora.

Antonio Luis Cortés Peña

CORONAS TEJADA, Luis

La Inquisición en Jaén, Jaén, Diputación Provincial, 1991, 300 pp.

Algo que resulta obvio para cualquier observador del panorama cultural español es el interés que despiertan los temas históricos entre sectores muy variados de la población. Prueba incontestable de ello la tenemos en la continua y variada presencia de dichos temas en los mass-media. Ahora bien, ese interés en numerosas ocasiones no tiene como respuesta una oferta adecuada desde el campo historiográfico. No pocas veces, son escritores osados quienes, sin tener una preparación básica y sin buscar los asesoramientos oportunos, aprovechan la situación y “popularizan” nuestro pasado, acompañado de errores y manipulaciones de diversa índole, por lo que llegan a incurrir en auténticos atentados terroristas contra nuestra historia. Desde el punto de vista cultural, al menos, el hecho presenta una evidente gravedad,

ya que dichos atentados, por desgracia, pueden influir en la conformación de nuestro ser colectivo.

Una de las razones que han propiciado semejante estado de cosas es el desprecio que, hasta hace relativamente pocos años, mantenían, en cuanto a la divulgación científica entre amplios sectores de público, aquellos que se dedicaban a la investigación histórica. Afortunadamente, en los últimos años y aun persistiendo no pocas reticencias, han comenzado a preocuparse de este nivel de la producción historiográfica muchos historiadores, entre los que se cuentan figuras indiscutibles por su importante labor investigadora. Este cambio de actitud, a pesar del riesgo de ser criticado que ha llevado consigo, no sólo debe considerarse, sin más, como algo positivo, sino que, para muchos, responde a un compromiso indiscutible que debe asumir todo intelectual —en este caso, historiador— con el fin de que los frutos de su quehacer tengan la máxima difusión posible, aunque para ello sea necesario, a veces, utilizar distintos tipos de lenguaje según los diferentes colectivos a los que se dirija. En caso contrario, se resta importancia a los avances que se consigan en una ciencia como la Historia, que ha de ser siempre *viva* y, por tanto, conectada de la forma más extensa posible con la sociedad. Y ahí reside precisamente la primera virtud del libro objeto de este comentario.

Con la publicación de su estudio sobre la Inquisición de Jaén, el profesor Coronas Tejada ha pretendido que sus investigaciones trasciendan del mundo meramente académico y lleguen a un amplio espectro de lectores, comprendido entre los especialistas en temas inquisitoriales y aquellos que, interesados por el pasado, no poseen unos conocimientos profundos del mismo. Era tarea difícil, ya que, sin marginar a ningún sector, se trataba de compaginar las aportaciones nuevas, directamente obtenidas de archivos y trabajos especializados, con síntesis explicativas del papel de la Inquisición en nuestra época moderna.

En el empeño el autor podía inclinarse, sin pretenderlo, por otorgar mayor relevancia a alguna de las dos opciones que debían estar presentes en su proyecto, o la profundidad o la divulgación. Sin embargo, Luis Coronas ha sabido resolver el problema de forma plenamente satisfactoria, por lo que su libro no sólo resulta atractivo para un público extenso, sino que, a la vez, el historiador encontrará en él un tratamiento pormenorizado sobre las distintas etapas de la actuación inquisitorial en las tierras jiennenses; tratamiento en el que no faltan los cuadros de conjunto con sus estadísticas correspondientes, el estudio de los distintos autos de fe, las relaciones de causas con numerosos ejemplos detallados,... En suma, todos aquellos datos que interesan a un estudioso de estos temas, a la vez que enriquecen la lectura dándole vida y veracidad a la narración¹.

La obra se estructura en cinco partes, a las que acompaña una relación de fuentes

1. Sólo quisiera señalar un pequeño inconveniente, fácil de subsanar en futuras ediciones. Me refiero al hecho de que, seguramente por exigencias de la colección en que se publica la obra, no se hayan utilizado notas para la riquísima información que el autor nos proporciona. El especialista hubiera agradecido que la relación de fuentes consultadas que aparece al final del libro, estuviesen situadas en dichas notas. Es, sobre todo, un ruego al autor a tener en cuenta en una posible y probable reedición.

utilizadas y una buena selección bibliográfica. En la primera de estas partes —*Introducción*— el profesor Coronas realiza una síntesis, dirigida al público no especialista, en la que de forma modélica —en cuanto a su sencillez didáctica— se exponen los orígenes de la Inquisición española, partiendo de aspectos generales para llegar a los problemas presentados al respecto en el reino de Jaén; precisa asimismo en estas páginas la jurisdicción y los procedimientos del Tribunal del Santo Oficio, para terminar con un último apartado sobre el significado de los autos de fe y su repercusión social, con particular incidencia en los aspectos derivados de la limpieza de sangre.

En las otras cuatro partes —a las que el autor, comparándolas con los movimientos de una sinfonía denomina, acertadamente, *tiempos*—, se hallan las aportaciones debidas a la investigación directa. En el primero de estos tiempos se ocupa de las actuaciones llevadas a cabo por el tribunal inquisitorial establecido en Jaén durante los primeros años de existencia de esta institución; el tribunal jiennense desarrolló una intensa actividad, especialmente entre 1483 y 1495, hasta conseguir que “el grueso de los judaizantes del reino de Jaén había desaparecido por exterminio o huida”. No faltó el celo desmedido en períodos posteriores, como reflejo de la siniestra actuación en el tribunal de Córdoba del inquisidor Lucero, aunque la agresividad de los jueces jiennenses fue disminuyendo hasta la desaparición del tribunal, coincidiendo con su establecimiento en Granada —1526²—.

En los siguientes “tiempos” se analizan en tres etapas —segunda mitad del siglo XVI, el siglo XVII y el siglo XVIII— las actividades del Tribunal de la Inquisición de Córdoba en las tierras jiennenses, ya que éstas habían pasado a la jurisdicción del mismo. Luis Coronas nos muestra cómo del “allegro molto vivace” de algunos momentos, se pasa al “adagio moderato” o, incluso, “piú lento” de la última etapa. Aunque la razón de ser del origen de la Inquisición estuvo en la intransigencia frente a los judeoconversos, vemos cómo esta primera “dedicación” de los tribunales inquisitoriales, por otra parte siempre presente, conoce una creciente ampliación que nos permite conocer a sectores muy diversos de la sociedad moderna jiennense.

De este modo, vemos pasar ante nuestros ojos una interesante variedad de grupos humanos; desde moriscos que no olvidaban su antigua fe, a los acusados de proposiciones heréticas —algunas cercanas al luteranismo—, o a los delatados por defender una religiosidad íntima considerada sospechosa —“alumbrados”—. Junto a ellos, otros grupos muy diversos, pertenecientes al sector de los cristianos viejos, nos ofrecen sus miserias humanas o las envidias que ocasionaron sus delaciones: bigamia, blasfemia, la defensa de la “simple fornicación”, las solicitudes en confesionario, la hechicería, los mismos delitos contra el Santo Oficio,... Todo ello nos permite componer un panorama de aquellos aspectos de la España del Antiguo

2. En el “Prólogo”, el autor aclara lo siguiente: “En 1988 publicamos en inglés un libro con las investigaciones realizadas sobre el Tribunal de la Inquisición de Jaén, del que apenas se tenían noticias hasta entonces: de ese libro exponemos en esta obra un resumen que corresponde en parte a lo que se presenta en el Primer Tiempo”. Se refiere a *Conversos and Inquisition in Jaén*. Jerusalem, 1988.

Régimen, objeto de una dura represión, pero siempre presentes en los distintos estamentos de su sociedad, particularmente en los habitantes de los núcleos urbanos, o, al menos, una mejor al respecto visión nos proporciona la documentación de la época.

Nos encontramos, por tanto, con una investigación que se incluye dentro del interés que en las últimas décadas ha suscitado la Inquisición española y que nos está permitiendo conocer más a fondo un tema crucial de nuestra historia, sometido no pocas veces a posturas apriorísticas de condena o exaltación. Hoy día, con excepciones, se ha impuesto el estudio ponderado, más próximo, por ello, a un acercamiento más realista del tema. A esta historiografía pertenece la obra de Luis Coronas Tejada, que, sin duda, ha venido a llenar un vacío en la historia del reino de Jaén y, a la vez, a seguir completando el conocimiento científico de una institución de no grata memoria para muchos españoles. Enhorabuena a su autor y gratitud a la Diputación Provincial de Jaén, que ha hecho posible la edición de una obra de tan gran interés tanto para los estudios locales como para la comprensión de la España del Antiguo Régimen, lo que, sin duda, nos ayuda a conocernos mejor a nosotros mismos.

Antonio Luis Cortés Peña

CRESSIER, Patrice *et alii*

Estudios de Arqueología Medieval en Almería. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1992, 285 pp.

Es posible que haya llegado el momento de plantear un primer balance de la Arqueología extensiva en España. La aparición de un libro de Patrice Cressier, que vamos a comentar ahora, podría permitirlo. Es verdad que no es el marco más adecuado ni la mejor ocasión, porque la obra a reseñar tiene un protagonismo por sí misma, pero también es cierto que se integra en esta moderna expresión de la Arqueología.

El haber empleado el adjetivo *moderna* es bastante arriesgado. Habrá quien piense que es una moda más, un fácil recurso que permite salvar obstáculos sencillamente pasando por otro lado. Nada más lejos de la realidad. La emergencia de un conocimiento nuevo siempre acarrea problemas de este tipo. La Arqueología extensiva, que se expresa a partir del examen de la superficie por la técnica tan conocida por todos los arqueólogos de la prospección, requiere un volumen de conocimientos y una preparación importantes por quienes la practican. Parte de un supuesto suficientemente contrastado: un yacimiento arqueológico, expresión de un asentamiento en épocas pasadas, no es un punto aislado en un mapa. Su conocimiento no viene dado sólo por el examen de la estratigrafía revelada por los sondeos que se realizan. Es imprescindible también una lectura en horizontal, un conocimiento espacial. Y aquí comienzan las cuestiones básicas.

Cualquier yacimiento debe ponerse en relación con el espacio más inmediato en

el que se inserta. Así, el medio físico, transformado por el hombre, se integra de manera inmediata en el campo de la Arqueología. La relación Naturaleza/hombre es fundamental para un conocimiento científico de los asentamientos. En igual medida el examen de ellos en amplios conjuntos, es esencial para comprender la organización del espacio y su consiguiente formalización política en lo que conocemos como territorio.

No es posible estudiar los yacimientos con una similar intensidad; ni siquiera es necesario ni conveniente. Es preciso elaborar un método de trabajo que tenga en cuenta estos puntos. La técnica de la prospección, la excavación, siempre selectiva y para resolver problemas, son los soportes principales, pero no únicos. La utilización de la toponimia, calificada como la verdadera epigrafía del suelo, y de las fuentes escritas, siempre que existan, son asimismo obligadas. Pero el elemento esencial sobre el que se trabaja, desde luego con una perspectiva arqueológica, es el *paisaje*. Es un término ambiguo y poco definido, que con el avance científico, habrá que ir perfilando, porque no se puede crear un cajón de sastre, un *totum revolutum*, en el que todo sea legítimo y se pierda el rigor necesario.

El hecho de que haya en el paisaje elementos fosilizados legitima su análisis desde el campo de la Arqueología, pero cuando éstos siguen vivos e incluso son productivos el problema es de mayor alcance. El ajuste cronológico, que tiene ya unas características muy diferentes a las de las fuentes escritas, de los asentamientos, obtenido esencialmente por la cerámica, el fósil guía por excelencia, desaparece. Se desarrolla un carácter más estructural, que produce una disintonía con respecto a datos más precisos conseguidos por otras técnicas. Es, por ello, que la multiplicidad de métodos de trabajo debe de estar regida por una estrategia científica tendente, al menos en nuestra opinión, a producir conocimientos históricos. Dicho de otra manera, la Arqueología, aun la extensiva, no puede renunciar a tener un carácter eminentemente histórico. El medio físico no puede estudiarse sin tener en cuenta al hombre. Por mucha que sea la distancia a recorrer, es preciso que se conviertan los datos arqueológicos en categorías analíticas. Inmediatamente surge la principal dificultad para los historiadores que se limitan a las fuentes escritas. No se pueden comparar unos con otros, sencillamente porque son incomparables. Y eso no impide que se conjunten y de ellos surja un conocimiento de mayor alcance. Renunciamos en este punto a discutir una cuestión básica, porque evidentemente no es el momento oportuno: la cualidad de cada tipo de conocimiento. El análisis de los datos procedentes de la escritura pone de relieve que emergen cuando son necesarios a los intereses del poder, mientras que los extraídos del trabajo arqueológico tienen una dimensión espacial y temporal radicalmente diferentes. Es así; mientras que para éstos el espacio es más reducido y el tiempo más dilatado, para aquéllos es todo lo contrario.

La Arqueología extensiva nos pone de manifiesto de manera muy explícita estos y otros problemas. A los ya señalados hay que añadir los derivados de la práctica arqueológica. Uno de los más angustiosos es la preservación de los elementos a analizar en un proceso de transformación acelerado como el que vivimos. Asistimos a una modificación no mensurable, por lo que el resultado que produce impide conocer lo que anteriormente existía. Cualquiera que haya trabajado en el campo en la última década lo habrá padecido sin paliativos. El ejercicio científico que se

propone es, cuando menos, conflictivo incluso a niveles sociales. Urge su continuación por el apremio que supone el volumen imparable de la destrucción en que se apoya nuestra moderna sociedad, pero no se puede menguar el rigor y la discusión teórica.

Hay un último aspecto que habría que desarrollar y que sólo podemos apuntar. Los estudios de historia local, que han proliferado hasta el infinito, muchas veces por una exigencia cultural, otras insertos en operaciones políticas de dudosa respetabilidad, han puesto de relieve la debilidad teórica y la escasez de marcos de referencia obligados. Las escasas fuentes escritas válidas sólo para un espacio previamente delimitado y desajustado con respecto a la organización del territorio, que es una variable histórica mensurable, han empujado a generalizaciones sin contenido. La Arqueología tampoco puede resolver estos problemas, a no ser que se salga de una línea previamente marcada, de unos límites que se pretenden inmutables. Pero señala una tendencia radicalmente diferente. Por un lado, profundiza en espacios más reducidos y puede examinarlos con mayor atención; por otro, invita a quienes viven en torno a ellos a participar en su descubrimiento, estudio y conservación.

Se habrá advertido que son muchas las expectativas que nacen de la Arqueología extensiva, la usualmente practicada por la inmensa mayoría de los arqueólogos, pero también que los riesgos son inmensos. Un científico no debe huir ante el riesgo. El caso que ahora nos ocupa, es decir, el libro de Patrice Cressier, es un buen ejemplo de lo que venimos diciendo.

Hay que reconocer que el juicio que vamos a emitir no puede considerarse como tal. Somos jueces y partes. No se debe sólo a la amistad que nos une al autor, sino al hecho de que hemos colaborado ampliamente en los últimos años. Entiéndase, pues, que las reflexiones que hemos hecho y seguiremos haciendo han de matizarse en esta línea.

La obra de Cressier es una recopilación de trabajos publicados desde 1984 hasta 1990. De este modo, el lector puede encontrar en un volumen cuidadosamente editado una serie de estudios cuya temática común es la referencia a la zona almeriense. En una nota preliminar, breve y precisa, el autor explica que su investigación ha estado guiada por una estrategia científica. Así, pone de manifiesto: ...“tenía la magnífica oportunidad de reunir textos que, tras una aparente heterogeneidad temática, daban constancia de mi concepción de la arqueología medieval andalusí como una aproximación global a los problemas de ordenación del espacio, del poblamiento y de la cultura material”¹. En verdad, muchos conceptos que necesitarían una discusión metodológica en profundidad. De todas formas, queda claro que su preocupación no está en una Arqueología monumental y exclusivamente dedicada a yacimientos, por muy excepcionales que sean. Incluso lo dice al hablar de la inclusión de un artículo sobre el mihrāb de la mezquita mayor de Almería: “Excepto en contados casos como el del mihrāb de la mezquita mayor de Almería que concierne sensiblemente más a la historia del Arte, se trata ante todo de una arqueología espacial que contempla los fenómenos a lo largo de amplios perio-

1. CRESSIER, Patrice: *Estudios de Arqueología...*, p. 5.

dos”². Aunque no entra en definiciones, señala con claridad meridiana sus preocupaciones y la estrategia de investigación que quiere desarrollar: ...“la investigación sea a escala de una comarca, de un territorio elemental, de uno de los yacimientos incluidos en éste o de un solo monumento, debe enmarcarse dentro de una problemática global y explícita que tiende en nuestro caso a la reconstrucción de la vida campesina en un momento dado de su evolución”³. Reconoce que hay problemas y que la mejor solución no tiene que ser la por él propuesta y, desde luego, advierte que la investigación aún no está terminada.

Animados por las palabras iniciales de Cressier, la lectura de su libro es esencial para empezar a reconocer los logros, las dificultades y las lagunas existentes en la Arqueología extensiva. En cualquier caso, aunque se incluyen los nombres de los coautores de cada uno de los artículos, hay que decir que el investigador principal y responsable es Patrice Cressier. Lo que pone de manifiesto este hecho es que la práctica de esta Arqueología requiere la colaboración de muchos y variados especialistas, si bien con un director principal.

Son 11 los estudios incluidos en este volumen. No vamos a comentarlos con el detalle que merecen, pero haremos referencias a cada uno de ellos. Agradecemos, por supuesto, al autor que no se haya conformado con reproducirlos sin más; antes bien, siempre hace un comentario y balance al final de todos y cada uno. Esto prueba que el investigador sigue preocupado por el tema que trató en su momento y no oculta nada.

El primer trabajo se titula: *El castillo y la división territorial en la Alpujarra medieval: del hişn a la řâ'a*, y apareció en 1984 en los *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Es, sin duda, una de las obras más inteligentes del autor y la que ha generado más discusión. La descripción de los castillos de la Alpujarra, tanto de Almería como de Granada, es suficientemente minuciosa, aunque se echa en falta un análisis de la cerámica de superficie, como para permitirle hacer una primera tipología de los *řuřún*. Pero su aportación adquiere una categoría superior desde el momento en que nos habla de una organización espacial, en la que el castillo, dentro de la temática abierta por Pierre Guichard, ocupa un lugar esencial. Su aguda interpretación de los datos extraídos de las fuentes escritas le permite enlazar con los provenientes del trabajo arqueológico. Y así establece unas primeras conclusiones, entre las que destaca la perduración de una estructuración del poblamiento y de la organización del territorio en época medieval. Este punto, aunque conflictivo, es importante para poder entender el funcionamiento de una sociedad como la andalusí. Pero esto no quiere decir ni puede significar que el *modelo* creado, que no se pretende ni mucho menos extensible a todo al-Ándalus, sea inmutable. Quedan muchas cuestiones pendientes y correcciones que el propio Cressier hace en sus observaciones finales. La reciente aparición, posterior a la de la obra que comentamos, de un pequeño libro sobre la Alpujarra medieval⁴, anterior a la elaboración

2. CRESSIER, Patrice: *Estudios de Arqueología...*, p. 5.

3. CRESSIER, Patrice: *Estudios de Arqueología...*, p. 5.

4. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: *La Alpujarra, Historia, Arqueología y Paisaje. Análisis de un territorio en época medieval*. Granada, 1992.

de una tesis doctoral en curso de publicación⁵, lo ponen de manifiesto. Sería injusto no reconocer que la investigación que ha proseguido en esta zona ha sido posible gracias a la labor de desbroce y de un primer análisis de Cressier. Su artículo, en nuestra opinión, sigue siendo fundamental, con las correcciones precisas. Estamos en una zona extensa y compleja, que hasta su llegada no había sido objeto de un estudio de carácter histórico-arqueológico riguroso.

El segundo trabajo que incluye está elaborado con otra investigadora francesa, Maryelle Bertrand, y se titula: *Irrigación y acondicionamiento del espacio agrícola en el valle del Andarax (Almería): las redes antiguas de Rágol*. Es una de las temáticas más queridas por la Arqueología extensiva del mundo andalusí. Una buena parte de la responsabilidad de que sea así la tiene evidentemente Miquel Barceló, quien ha sentado las bases teóricas fundamentales. La aportación de Cressier y Bertrand en este estudio es de campo. La zona media del Andarax, que es la analizada, tiene suficiente entidad como para superar la fase descriptiva. Y, en efecto, se consigue imponer una coherencia global a los sistemas de irrigación, sin abandonar el rigor necesario. Claro está que el problema se encuentra en la falta de cronologías. Un sistema hidráulico, ligado a un poblamiento, no es fácil de datar, a no ser que se considere que ambos van unidos, como es la propuesta en última instancia de Barceló. La perduración de los asentamientos y, en consecuencia, de la red de irrigación, ponen de manifiesto un punto básico: la gran transformación que supone el establecimiento del regadío en el medio físico y, lógicamente, la creación de un nuevo ecosistema que ha de perdurar. El hiperdesarrollo del mismo es la línea tendencial que se observa. Los propios autores ponen de relieve los angustiosos problemas que se les plantean hoy a los agricultores de la zona. Así pues, la temática que se trata en este artículo está de plena actualidad y la investigación está haciendo progresos muy notables. Sólo alcanza un primer nivel, imprescindible para poder sentar unas bases mínimas. Un estudio más integral que relacione los yacimientos, los asentamientos y las redes hidráulicas podría ser el siguiente paso.

Dentro de esta temática se halla el tercero de los artículos que se incluyen: *Un jardín de recreo "cristiano" en un campo de tradición morisca: el cortijo de Guarros (Almería, España)*. Publicado primitivamente en la importante reunión de Flaran, dedicada en 1987 a *Jardins et vergers en Europe occidentale (VIII^e-XVIII^e siècles)*, insiste en un extremo esencial para la investigación histórica del reino de Granada: la ruptura con las formas de vida procedentes del mundo nazarí. En el presente caso se señala cómo estamos lejos de la *almunya* árabe, pero al mismo tiempo se reconoce que la implantación de los castellanos no se puede hacer a partir de la ruina de lo anterior. El mantenimiento de un paisaje en que el agua sigue siendo esencial, la perduración de terrazas de cultivo anejas al jardín, son hechos incuestionables. Sólo el jardín, su estructura arquitectónica y la de la casa nos advierten del cambio. Asimismo, el autor revela cómo la organización global del poblamiento en época castellana, luego de la expulsión de los moriscos, supuso el

5. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: *La Alpujarra antes y después de la conquista castellana*. Granada (en prensa).

abandono de alquerías y la creación de un dominio señorial, que se expresa en la casa, el jardín y en la posible adaptación de la iglesia en ermita. Un breve, pero muy inteligente trabajo que invita a investigadores de la Edad Moderna a contar con las líneas trazadas por la Arqueología extensiva, en manos de medievalistas, que no podemos ni queremos avanzar, a no ser para utilizar los datos de forma regresiva.

El análisis *Dalías y su territorio: un grupo de alquerías musulmanas de la Baja Alpujarra (provincia de Granada)* es un ejemplo de cómo se pueden integrar los datos arqueológicos y los procedentes de las fuentes escritas. Es una pena que, pese a la existencia de tres espacios diferenciados, pero en nuestra opinión complementarios, sólo estudie la vega de Dalías, dejando fuera el área montañosa de Sierra Gádor y la marítima. En la observación al final del trabajo, menciona ese problema e incluso elabora una evolución del poblamiento que había esbozado en el estudio. El inventario de los restos medievales en la vega ha sido, pues, un punto de partida.

El quinto de los artículos que se incluye en el presente libro se denomina: *Graffiti cristianos sobre monumentos musulmanes de la Andalucía oriental: una forma de exorcismo popular*. El inventario que presenta sobre los graffiti en restos árabes, especialmente de la Alpujarra, le permite, junto con un estudio de los mismos, pensar que son exorcismos tras la expulsión de los moriscos. Es interesante y de importancia para estudiar las transformaciones, esta vez desde una perspectiva original, que tuvieron lugar a finales del siglo XVI en el reino de Granada. Es, desde luego, una de las mejores contribuciones sobre la gliptografía con que contamos en nuestro panorama científico.

A partir del sexto estudio que se incluye en el presente libro, comienza el desarrollo de las investigaciones que Cressier ha venido haciendo dentro de un proyecto de investigación arqueológica en la zona almeriense, particularmente en la Sierra de los Filabres. La experimentación de numerosas técnicas que comenzó en fechas pasadas, adquiere ahora su verdadera dimensión. Sus investigaciones en el Norte de África, siempre contrapunto obligado, y viceversa, le han ayudado considerablemente en sus tareas. Así se observa en *Aportación de la fotografía aérea a la reconstrucción de los paisajes agrarios medievales. Caso de Andalucía oriental*. Está firmado por la mayor parte del equipo que ha venido colaborando con él en los últimos tiempos. Es, además, el único trabajo que permanecía inédito hasta ahora. Con una técnica bien contrastada y conocida por los autores, pueden establecer unos principios de análisis de las estructuras agrícolas y los asentamientos. Desarrollan unas líneas de trabajo de enorme utilidad, siempre que se generalicen los ejemplos y se complementen con otros datos. En cualquier caso, pone de manifiesto la necesidad de ajustar la metodología en el marco de la Arqueología extensiva, huyendo de generalizaciones banales y ofreciendo cronologías, aunque sean de amplitud grande.

Guiado por la necesidad de comprender los pequeños territorios, lo que él llama "microrregiones"⁶, Patrice Cressier nos presenta los primeros resultados de su investigación en los Filabres en su artículo *El poblamiento medieval de la Sierra*

6. CRESSIER, Patrice: *Estudios de Arqueología...*, p. 188.

de los Filabres (Almería): Primeros resultados. Las casi nulas referencias en las fuentes escritas no pueden excluir a un territorio del conocimiento histórico. Pero esta cuestión, comentada más arriba, no quiere decir que cualquier dato obtenido sea legítimo. Es preciso un proceso de depuración y una posterior elaboración. En estos aspectos el trabajo plantea las dificultades señaladas y no siempre se pueden resolver en el marco de una aportación inicial como es la presente.

El estudio titulado *Algunos datos sobre la casa rural nazarí y morisca en Andalucía oriental: el caso de Šanaš/Senés y el de Macael Viejo (Almería)*, es el más clásico dentro de la Arqueología. Parte de excavaciones realizadas en ambos yacimientos. Son simplemente unos sondeos, no campañas más generales. Sin embargo, el empeño de los autores por unir las estratigrafías obtenidas en ellas con el estudio microespacial e incluso macroespacial, es encomiable. Es un magnífico intento de combinar los distintos marcos de aproximación, como se ha hecho en otros proyectos, en concreto el de la costa de Granada, en el que han intervenido dos de los tres autores (Patrice Cressier y Antonio Gómez) que han escrito este trabajo (el tercero es Gabriel Martínez).

Los tres últimos artículos incluidos son de un carácter distinto, aunque entronquen con los anteriores. En uno de ellos, *Las inscripciones árabes de Senés (Almería)*, se examinan dos inscripciones, una rupestre y otra funeraria (ésta sirve para ilustrar la portada del libro), y su interpretación. Para ello ha contado con la colaboración de Manuel Acién, arqueólogo medievalista y epigrafista. Los datos obtenidos, sin embargo, no permiten una cronología muy ajustada, aunque son importantes.

Otra aportación incluida en el presente libro es la realizada con Sabine Angelé y que lleva por título: *Veľefique (Almería): Un ejemplo de mezquita rural en al-Andalus*. Con ella se pretende no sólo estudiar los restos de un monumento importante en el mundo islámico, sino integrar los datos en un conjunto de conocimientos más extenso, en el que la organización del espacio y del poblamiento son esenciales.

Con una mayor dedicación a los temas de Arte se presenta el último estudio: *La decoración califal del miħrāb de la mezquita mayor de Almería: nuevos descubrimientos*. Pero aquí el análisis de la decoración, que ha sido desarrollado en nuestro panorama científico por Christian Ewert para otras mezquitas y el salón rico de Madīnat al-Zahrā' está al servicio de un concepto más extenso, para servir a la datación y ofrecer una cronología ajustada. Aún no se ha estudiado, sin embargo, la simbología de la decoración, tema difícil, pero del que cabe sacar algunos puntos de interés.

Como resumen final, diremos que la aportación de Cressier es importante. Este libro sólo nos presenta una muestra. Es más que probable que en algunos momentos sea juzgada con severidad, porque la incomprensión de la Arqueología por los historiadores tradicionales es muy grande. Quizás si contemplásemos aisladamente cada uno de los trabajos, se encontrarían errores, faltas y olvidos. No se puede pedir que en una única obra se hallen todas las soluciones. El pulso de la investigación, a veces vertiginoso, de Cressier, necesariamente ha de reposar y llegar a ofrecernos obras más maduras. La mayor parte de sus proyectos de investigación están por finalizar y se hallan aún en fase de recogida de datos.

El balance es positivo y debemos de alegrarnos de que un libro como el presente vea la luz. Esperemos que la crítica sirva para construir entre todos una nueva

Arqueología, cuya preocupación no es otra que la de conocer a los hombres, y, en ese sentido, es sencillamente Historia.

Antonio Malpica Cuello

DÍAZ GARCÍA, Amador y BARRIOS AGUILERA, Manuel

De toponimia granadina. Un estudio histórico-lingüístico según el Libro de Apeo y Repartimiento de Alfacar. Granada, Universidad y Diputación, 1991, 371 pp.

Tras la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos el castellano sustituyó rápidamente al árabe como lengua escrita, aunque no como lengua hablada. Hasta 1570 los descendientes de los musulmanes, los moriscos, siguieron expresándose en su propia lengua, una forma dialectal del árabe, y nombrando con ella el mundo que los rodeaba. De ahí que la abundantísima documentación castellana elaborada en el Reino de Granada durante el siglo XVI esté llena de palabras árabes y de referencias al pasado nazarí inmediato. Constituyen, pues, los documentos castellanos un rico filón del que medievalistas y filólogos se han aprovechado en muy escasa medida hasta ahora.

Aprovechar esta riqueza documental en un ámbito muy concreto, el de la toponimia, es precisamente el objetivo que se propusieron los autores de *De toponimia granadina*.

Se trata de un trabajo interdisciplinar, fruto de la colaboración entre un historiador y un lingüista, centrado en el análisis de la toponimia de Alfacar, localidad situada en el borde Norte de la vega de Granada.

Como base documental primaria se han utilizado los libros de apeo y repartimiento elaborados tras la expulsión de los moriscos con el fin de organizar un complejo proceso de repoblación. La extraordinaria riqueza y calidad de las fuentes empleadas queda de manifiesto a lo largo de la obra. Se estructura ésta en tres partes, de las cuales la segunda, dedicada al estudio propiamente lingüístico, constituye el núcleo vertebrador de todo el libro.

La primera parte sitúa a Alfacar en su contexto histórico y geográfico. Tras dar cuenta de las noticias, más o menos fragmentarias y de diverso origen, anteriores a la expulsión (capítulo primero), se desarrolla un trabajo exhaustivo sobre el Alfacar morisco (Agricultura, ganadería, propiedad agrícola y urbana, etc.), y sobre el proceso de repoblación del lugar (capítulos II, III y IV). Se define así el contexto preciso en el que aparecen ubicados los topónimos que serán objeto de análisis en la segunda parte del libro. En ella encontramos más de un centenar de palabras cuyo estudio minucioso y profundo (capítulos V y VI) conforma una valiosa aportación al conocimiento del dialecto andalusí. Es en esta lengua coloquial y no en el árabe clásico, “como algunos autores se empeñan en considerar”, donde debe enmarcarse el estudio de la toponimia árabe en España.

Por lo que se refiere a la de Alfacar, sólo una pequeña parte ha resistido el paso del tiempo y la acción de un “imparable proceso de castellanización” que es seguido por los autores hasta el siglo XVIII. Sólo los topónimos “que han conseguido

superar esta frontera han sobrevivido, más o menos desvirtuados hasta nuestros días”.

La tercera parte de *De toponimia granadina* es una bibliografía básica comentada sobre toponimia del Reino de Granada, en la que junto a estudios específicamente lingüísticos se encuentran otros, menos abundantes, de carácter histórico, incluidos en la relación por su interés toponímico.

En conjunto, un trabajo interdisciplinar riguroso y sistemático, que servirá de referente para futuros estudios.

Juan García Latorre

EPALZA, Mikel de

Los moriscos antes y después de la expulsión. Madrid, Mapfre, 1992, 312 pp.

1992 ha sido un año denso en conmemoraciones/celebraciones. Dentro de un panorama cultural y científico como el español que funciona a avenadas ha venido a constituir un estímulo, que, superando el dintel de lo deseable, ha tocado el exceso y la desmesura. América, Granada, Judíos: tres efemérides fundamentales de la Historia, tres hechos de singular trascendencia que demandaban la atención de la comunidad científica y de los políticos. Una y otros se han afanado en ello, de acuerdo con sus objetivos propios, y acaso los últimos primordialmente en función de sus intereses, que no siempre juzgamos genuinos. Los grandes eventos del 92 que todos tenemos en la mente han sido, a nuestro parecer, elementos estragadores y desvirtuadores, que en su gigantismo no han hecho sino oscurecer la conmemoración de aquellos hechos históricos que tanto han significado en el alumbramiento y modelación del mundo moderno, y más concretamente de nuestro entorno vital más próximo: España, Andalucía, el Mediterráneo.

Desde nuestra perspectiva, se ha producido una avalancha festivo-cultural que ha tenido como consecuencia no sólo la despotenciación de esas conmemoraciones más legítimas, al margen de retóricas, sino incluso el olvido o menoscabo en las altas instancias del “92 granadino”, que como es bien sabido es mucho más que el hecho escueto de la conquista del último reducto occidental europeo a los musulmanes, etc.

No quiero llevar más lejos el análisis de unas cuestiones que en todo caso nos consta son objeto de muy diversa consideración y aun de controversia; sería atrevimiento mayor enjuiciarlas consecuentemente en la entradilla de una mera reseña bibliográfica. Conviene, además, que pase algún tiempo para afrontar un balance serio, el suficiente para borrar el acre sabor de las actitudes de quienes con su ignorancia o desidia provocaron unos resultados tan dudosos.

Por ello, es tanto más significativo el hecho de que una empresa como Mapfre, ajena al mundo editorial, haya asumido la iniciativa de lanzar unas “Colecciones 1492”, en las que con una visión ejemplar ha querido abrazar todos los hechos históricos que caracterizan esa fecha y sus trascendentes consecuencias. En un mundo editorial sobresaturado de publicaciones, el desembarco de una empresa tan

notoria en otros campos empresariales, tan distante generalmente del idealismo básico que suele conllevar la edición, podría ser visto con recelo. Los resultados, es decir, los libros aparecidos, sentencian su legitimidad, ganada por la amplitud de su planteamiento, la afortunada elección de la fórmula divulgativa, el equilibrio temático, la solvencia de los autores seleccionados... Justamente todo cuanto falta en tantas colecciones y series —cuando como tales se plantean— de editoriales privadas y públicas: empeñadas aquéllas en mamar de las generosas ubres de entes oficiales; tan obsesionadas éstas en la producción del libro singular, carò y vacío, condenado a morir en las peores manos posibles.

Una de estas colecciones Mapfre se titula “El Magreb”, y con acierto acoge el libro de Míkel de Epalza *Los moriscos antes y después de la expulsión*. Como los demás de las series, responde este libro a un criterio sintético-divulgativo, que cumple sobradamente. Sin embargo, Epalza es un estudioso al que este objetivo solo no satisface plenamente; necesita de otras dimensiones, cuya consecución eleva a la categoría de impulso irresistible: la defensa —no exenta de vehemencia— de sus propuestas conceptuales y metodológicas, tendentes a subvertir las posturas tradicionales en la lectura del fenómeno morisco, que por conocidas —y en gran medida asumidas— no reiteraré. Así, la *Introducción*, moviéndose entre el ensayo y la vindicación, la orienta en su mayor parte a reclamar un estatus científico diferenciado para la *Moriscología*, así escrita, con su mayúscula; en su propia expresión, *La Moriscología como área científica*.

Es de agradecer el esfuerzo que supone exponer en un limitado número de páginas precisa información sobre los elementos en que basa su propuesta. Iniciados y neófitos encontrarán un prontuario útil. Sin embargo, ninguno de los elementos en que fundamenta ese estatus diferencial por sí solo, ni todos sumados, nos parecen convincentes: ni las fuentes, con ser muy abundantes y diversas; ni los repertorios bibliográficos, ocasionales o permanentes, con ser copiosos; ni la cuantía y calidad de las publicaciones, aquélla abrumadora, ésta dispar; ni la existencia de centros de investigación y publicación privativos, que no siempre están movidos por razones estrictamente científicas; ni los múltiples enfoques disciplinares, ni las líneas de investigación en curso...

Con todo, hay que quedarse con la virtud de unas páginas introductorias enormemente sugerentes, con impagables hallazgos, como la explicación de los “Orígenes y sentido del nombre morisco”. La hipervaloración de determinados instrumentos bibliográficos, todavía no mucho más que promesas de mayores logros, caso del boletín *Aljamía*, o el relativo olvido de lo que se hace en el antiguo Reino de Granada, que es bastante, no empañan en absoluto una veintena de páginas introductorias llenas de acierto en lo fundamental.

La primera parte, “Los moriscos o últimos musulmanes de España” (pp. 33-129), se compone de cinco capítulos en que sucesivamente se sintetizan los temas del origen, distribución socio-geográfica, estatuto jurídico, vida en las aljamas, conflictos con la comunidad viejo cristiana y expulsión, todo ello, sobre bibliografía al uso.

La segunda parte, “Los moriscos después de la expulsión” (pp. 131-295), es la más extensa y, desde nuestra perspectiva, la más valiosa. En definitiva, justifica el volumen, pues ninguna síntesis anterior prestaba una atención tan específica y tan

actualizada. Pero es que además, con el mejor de los criterios, en pocas páginas, el profesor Epalza hace una caracterización, cronológica y metodológica, de los estudios fundamentales de los moriscos transterrados, que, en el caso concreto de Túnez, se convierte (pp. 264-266) en un preciso estado de la cuestión, en su obligada brevedad. En cuatro extensos capítulos se pasa revista a todos y cada uno de los aspectos históricos, geográficos, antropológicos, culturales... de los moriscos emigrados a lo largo de un dilatado espacio de tiempo que arranca desde el establecimiento mismo del estatus morisco en la Península —sin olvidar las emigraciones previas de musulmanes peninsulares, primero, y de los mudéjares, luego, al amplio ámbito magrebí—: Marruecos, Argelia, Túnez y Europa, Oriente y otros países.

Efectivamente, si esta segunda parte justifica por sí el volumen, en un panorama bibliográfico sobrecargado y perfectamente prescindible en gran medida y, lo que es peor, oscurecedor, hemos de agradecer a Míkel de Epalza el esfuerzo militante por definir un estatus científico, que, al margen de otras consideraciones ya apuntadas, servirá para subrayar la enorme riqueza del plurifacial mundo morisco, la necesidad de los trabajos interdisciplinares, las cautelas y prevenciones ante las simplificaciones, etc. Por todo, reiteramos el alto valor de un libro de divulgación que cumple con creces los objetivos propuestos.

Manuel Barrios Aguilera

FRANCO SILVA, Alfonso

Esclavitud en Andalucía. 1450-1550. Granada, Universidad, 1992, 220 pp.

Entre los temas estructurales de la Historia que más han envilecido al género humano, está, con diferencia, el de la esclavitud. Su importancia como fuerza productiva fue para el creador del marxismo el criterio fundamental para definir un periodo de la Historia. Trascendida, no obstante, la Edad Antigua, la presencia de esclavos durante el Medioevo y la época Moderna siguió siendo una realidad sangrante hasta su definitiva desaparición en el siglo XIX. El estudio, por tanto, de este fenómeno tiene una importancia tan obvia que cualquier comentario resultaría impertinente.

Sin embargo, las etapas Bajomedieval y Moderna no están sobradas de historiografía. Las fuentes no son muy generosas y para llegar a algunas conclusiones son necesarios esfuerzos ingentes del investigador, no compensables a no ser que medie una alta estimulación. Éste es el parecer de Franco Silva, autor de este librito de bolsillo de no más de 220 páginas. Considera el mundo de la esclavitud “fascinante y sugestivo”, cuya atracción —en su caso evidente— fue lo suficientemente poderosa como para superar todas las deficiencias y desalientos que se le presentaron hasta generar “un entusiasmo que poco a poco desembocó en una auténtica pasión”.

La obra, que constituye la divulgación de su tesis doctoral, fue primer premio

del concurso de monografías históricas que anualmente convoca la Diputación Provincial de Sevilla y de la que se hizo una primera edición en 1979. Esta segunda que aquí comentamos hay que incardinarla dentro del esfuerzo editorial que lleva a cabo el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, para dar a conocer los grandes temas de la Historia andaluza. Se trata en definitiva de una adaptación de la obra original, con el afán de hacer un “libro de divulgación, asequible, honesto y riguroso”, dirigido al lector medio y en particular a los andaluces.

Tras una breve pero significativa introducción en la que el autor da fe de las dificultades ya comentadas y del objetivo de la obra, se aborda el tema de la esclavitud en Andalucía durante los cien años que pueden considerarse la llave del tránsito de las estructuras medievales a las modernas. A decir verdad, el estudio se centra fundamentalmente en Sevilla, y el autor, consciente de esta limitación espacial, invita a proseguir con los trabajos en Andalucía Oriental.

En el capítulo I, dedicado a las cuestiones y problemas generales de la esclavitud, se comienza por hacer una síntesis sustantiva del estado de la cuestión sobre la esclavitud medieval y moderna, donde el libro de Heers, *Esclavos y domésticos durante la Edad Media en el Mundo Mediterráneo*, constituye el mejor compendio sobre la esclavitud hasta 1981, convirtiéndose en un clásico. En Andalucía, desde que el fenómeno tomó relevancia de la mano de Domínguez Ortiz, la investigación ha sido fructífera, si bien escasa y centrada en estudios locales. La brecha comienza a abrirse.

Interesantes son las pinceladas que se dan sobre aspectos metodológicos, sobre todo en relación con las fuentes y su problemática. Las causas de la esclavitud bajomedieval, la actitud e ideología de los grupos sociales hacia este fenómeno y unas líneas sobre la construcción marxista del modo de producción esclavista, contextualizan adecuadamente la lectura del cuerpo temático de la obra.

En el segundo capítulo se entra de lleno en los aspectos relevantes del comercio humano en Andalucía, a partir del modelo sevillano. Como era de esperar, el cantero más importante estaba en la “Tierra de Negros”, expresión poco precisa para la Geografía, pero altamente significativa, que denota el importante factor de los descubrimientos geográficos realizados por los portugueses. Los musulmanes, naturalmente, constituyen el prototipo de esclavo andaluz, que para eso están ahí la Guerra de Granada —sobre todo su primera fase— y las sublevaciones mudéjares de finales de siglo. La presencia del indio antillano es escasa, pero no nula, al contrario de los canarios, muy notables sobre todo en el último tercio del siglo XV y principios del XVI.

La dedicación de numerosas personas al mercado de esclavos delata lo lurativo del negocio. Naturalmente hay muchos sevillanos que no obstante se dedican también a otras tareas, pero no faltan los extranjeros portugueses y también florentinos o genoveses. En cuanto a los centros comerciales se analiza con detalle el sevillano, advirtiendo de la importancia que debió tener el malagueño y el granadino. En principio Sevilla sólo atendía la demanda local, pero a partir de 1520, se convierte en un verdadero centro de reexportación, condicionado por las exigencias de la economía colonial. Las páginas dedicadas a los contratos de compraventa, arrendamiento de esclavos, cualidades que se exige a la mercancía, diferenciación por

sexos, etc., son realmente brillantes y esclarecedoras de un modo tal vez intuido pero no conocido.

En el apartado tercero se trata la dramática existencia de este sector de la población, colocado en el escalón más ínfimo de los no privilegiados. La posesión de esclavos era un signo de ostentación, pero no hay que pensar que se utilizaban como objetos decorativos, ya que su función principal era trabajar y necesariamente debían cumplirla, aunque naturalmente estemos ya lejos de considerar al esclavo como la fuerza productiva de la sociedad. En el sector agrícola había poca esclavitud, debido a que la mano de obra en el campo era más barata y por supuesto más experimentada que la esclava, pero era abundante en el servicio doméstico y en los trabajos de tipo artesanal, donde proporcionaba a sus propietarios pingües beneficios sin necesidad de remuneración alguna, hasta tal punto que una vez aprendido el oficio, muchos eran arrendados por sus dueños a otros artesanos.

La condición de esclavo hace pensar en una vida dura; sin embargo, a juzgar por los documentos podía ser bastante aceptable, aunque muy dependiente del carácter y la voluntad del amo, por lo general comprensivo, desembocando a veces en gestos como dejarle un legado o el llamado "ahorramiento". Naturalmente, la contrapartida estaba en la fidelidad, obediencia o el concubinato. No obstante, la fuga de esclavos en las ciudades andaluza era una realidad y constituía un problema espinoso para autoridades y dueños. Sin embargo pocos lo conseguían por lo descabellado de su empresa: llegar a un lugar no dominado por cristianos donde ninguna traba le pudiesen poner. Una consecuencia importante de las buenas relaciones entre los propietarios y sus esclavos era la liberación y las perspectivas de vida futura del liberto, todo ello bien analizado en la obra de Franco Silva.

Finalmente se estudia el sector o sectores de la población que ostentan la propiedad de esclavos. Junto a la alta nobleza, hay que considerar la aristocracia urbana y el sector eclesiástico. Entre estos últimos, arcedianos canónigos y racioneros empleaban mano de obra esclava como domésticos de palacio y toda clase de servicios incluidas las obras en la catedral.

Aunque adquirir un esclavo representaba un coste económico serio, en realidad se puede afirmar que el resto de los grupos sociales también los poseían, especialmente las profesiones liberales y los artesanos. De estos últimos hemos visto que los utilizaron como fuerza productiva en mayor o menor grado. Aunque ningún artesano dispuso nunca de un número elevado de esclavos, casi todos los oficios existentes en Sevilla pertenecientes al sector secundario tenían al menos un esclavo. Olleros, imagineros, curtidores..., adquirían esclavos para emplearlos en su taller y aprovechar la fuerza de su trabajo como auxiliares y aprendices.

Un apéndice documental completa el libro de Franco Silva. Se trata de una selección de 49 documentos —transcritos en sus partes esenciales— procedentes del Archivo de Protocolos de Sevilla, con la pedagógica intención "de que el lector no especialista en el tema conozca la diversa gama de escrituras notariales en las que aparecen esclavos y además sirva de ilustración de alguno de los contenidos del texto".

En definitiva, un buen trabajo sobre un tema apasionante, con las limitaciones propias derivadas del ámbito espacial estudiado y la naturaleza de la documentación

manejada. La línea de investigación abierta invita a futuros historiadores a continuar la tarea en Andalucía Oriental, lo que llevaría a conocer en profundidad el fenómeno de la esclavitud en nuestras villas y ciudades.

Ricardo Ruiz Pérez

GARCÍA ARENAL, Mercedes y BUNES, Miguel Ángel de

Los españoles y el Norte de África. Siglos XV-XVIII. Madrid, Ed. Mapfre, 1992, 309 pp.

Entre la desmesura editorial, las más de las veces pisuerguista, provocada por ese año de los eventos que ha sido el recién concluido 1992, encontramos a veces alguna iniciativa gratificante y positiva como es el proyecto en el que se encuadra la obra que nos ocupa.

La Fundación Mapfre se unió a las celebraciones de ese año con buen criterio y acertada y ajustada realización, y siguiendo las directrices marcadas en 1988, año de su creación, de contribuir al desarrollo de actividades científicas y culturales que ayudaran a promocionar la solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y a defender y divulgar el legado histórico y sociológico de esos pueblos antes y después de la conquista, elaboró un ambicioso proyecto editorial, dirigido por José Andrés-Gallego, en el que se contempla la edición de más de doscientas cincuenta obras relacionadas con las efemérides noventidosistas.

En este sentido la *Colección El Magreb* engloba una serie de títulos de reputados especialistas que analizan las complejas y necesarias relaciones mantenidas por españoles y portugueses con los pueblos del Norte de África tras el cese de la presencia islámica en la Península, sin olvidar las más actuales como la emigración magrebí a Europa o la situación por la que hoy pasa el Islam en estas tierras atezadas por la tradición fundamentalista y la necesidad de aproximarse, si no a integrarse, a los pueblos de la orilla septentrional.

Los españoles y el Norte de África. Siglos XV-XVIII se ocupa, como expresa claramente su título, de la primera fase de la presencia, que no penetración, de los españoles “allende el mar” como gustaban de llamarles sus coetáneos; fase que concluirá con el despertar del reino de Marruecos tras la asunción del poder por la dinastía alauí y la nueva política mediterránea de los Borbones españoles.

Dadas las características de la colección, *Los españoles y el Norte de África* es una obra de divulgación, ciertamente rigurosa y seria, que trata de hacer llegar a sus lectores la historia de unos hechos de suma transcendencia para los pueblos de ambas orillas. Mas ese rigor y seriedad que no prescinde de la necesaria amenidad que exigen publicaciones de este tipo, lleva a sus autores a ofrecer mucho más.

Pese a la importancia del tema —como señala Mercedes García Arenal en la introducción— no existe aún una monografía de conjunto si exceptuamos el venerable artículo de F. Braudel (“Les espagnols et l’Afrique du Nord de 1492 à 1577”) publicado en 1928 por la *Revue Africaine*. Se ha escrito mucho pero siempre de

casos puntuales, preferentemente militares y diplomáticos, con un uso abusivo de la historia narrativa y apoyado en el fácil recurso de la publicación o utilización de un memorial o una serie documental inédita en el que “prima —como indica Miguel Ángel de Bunes en su breve mas acertadísima reseña bibliográfica— la erudición sobre la reflexión y la extrapolación”.

Y ahí reside a nuestro entender el principal valor de esta publicación. El haber logrado una completa visión global en la que no faltan, como ocurría hasta ahora, las diversas cuestiones que están en litigio en los últimos tiempos y que son imprescindibles para comprender las vicisitudes por las que pasa el Mediterráneo occidental entre los siglos XV y XVIII.

Mercedes García Arenal y Miguel Ángel de Bunes basan su trabajo especialmente en el artículo ya citado y en *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* de F. Braudel y en *The forgotten frontier. A history of the Sixteenth Century Ibero-African frontier* de A. C. Hess. Obras que se complementan, dadas la falta de referencias concretas al Magreb, con *L'établissement des dynasties des chérifs au Maroc et leur rivalité avec les Turcs de la régence d'Algier (1509-1830)*. Utilización preferente, por tanto, de unas obras capitales pero no exclusivas pues a lo largo del texto van apareciendo referencias concretas a los trabajos más importantes sobre cada una de las materias tratadas desde las más antiguas —caso de los volúmenes del *CODOIN* o de las *Sources Inédites de l'Histoire du Maroc*— a las publicaciones más recientes como las *Actas del Coloquio sobre las Relaciones de la Península Ibérica con el norte de África, siglos XIII-XVI*, sin olvidar las aportaciones de los propios autores, reputados especialistas en este tema.

La obra consta de dos partes precedidas de una Introducción de la que es autora —como de los dos primeros capítulos de la primera parte— Mercedes García Arenal. La primera —*Desarrollo histórico y militar de la intervención*— presenta los antecedentes de esa empresa africana marcados por factores muy distintos: prolongación del impulso conquistador, defensa del litoral, ideales de cruzada o móviles comerciales como la piratería y el ansia de lucro.

Los progresos de los reinos ibéricos tanto a nivel político como tecnológico, determinaron una aceleración de la empresa que alcanzará su apogeo entre los años 1415 —conquista de Ceuta— y 1578 —batalla de Alcazarquivir—, un periodo, empero, no homogéneo pues en él se pueden señalar tres fases: una primera (1497-1516) en que continuándose la reconquista allende se ocupan un rosario de plazas desde Alhucemas a Trípoli; una segunda (1516-1559) en que a consecuencia de la aparición de focos de mayor interés —Italia e Indias— la acción se limita a controlar los ataques de los corsarios argelinos; y, en fin, una tercera (1559-1580) marcada por la presencia cada vez más activa de los turcos en el Mediterráneo que se cerrará, treguas de 1577 y 1580, con el cese del imperialismo hispano sobre el Magreb.

A partir de este momento se producirá un progresivo estancamiento y abandono que culminará con la pérdida de Orán (1791). La ausencia de hechos bélicos espectaculares será suplida por la vuelta a la tradicional vida de frontera en la que los ataques piráticos —en íntima conexión con la creación del eje Rabat-Salé y la expulsión de los moriscos—, el rescate y el canje de cautivos serán los temas principales.

Así concluirá una empresa que a pesar de los entusiasmos iniciales nunca dejó de tener un interés muy secundario. Nunca se trató seriamente de colonizar u ocupar estas tierras, lo que explica —volvemos a tomar palabras de la coautora— “la falta de previsión, la falta sobre todo de una política coherente y definida, de un esfuerzo continuado que permitiera rentabilizar las grandes aventuras espectaculares y costosísimas que tuvieron lugar en momentos concretos y aislados”. Por ello —como hemos señalado en otro lugar— en todo el litoral nórdmediterráneo la población se concentró en pueblos grandes y bien fortificados dejando despobladas zonas costeras valiosas, mientras la pesca de altura, e incluso la litoral, casi desapareció. La solución hubiera sido una política más definida y contundente, avanzando desde los presidios hacia el interior como muchos pensaron tras la conquista de Granada. La no realización de este proyecto trajo funestas consecuencias no sólo para los pobladores de la orilla cristiana sino también de los presidios, ahogados económicamente por la competencia de las ciudades próximas cuando no crónicamente sitiados.

Por el contrario, a nivel popular la “empresa de África” fue una cuestión del mayor interés, en especial para las comarcas litorales del Este y Sur peninsular como puede observarse en la literatura del Siglo de Oro y en muchos relatos coetáneos. Y no podía ser menos ya que para las masas populares la conquista de Granada no habría supuesto el fin de la Reconquista sino simplemente un ligero avance de la frontera. Precisamente éste será el tema del que se ocupa Miguel Ángel de Bunes en la segunda parte, “La nueva frontera con el Islam y la vida en el Mediterráneo occidental”, estructurada en tres capítulos: Corso y piratería, Cautivos y renegados y Soldados, mercaderes y rescatadores de cautivos, que definen claramente lo que fue la vida en este espacio desde el Quinientos y que contribuyó a radicalizar la mentalidad hostil de los españoles hacia los pueblos islámicos, actitud que venía incubándose desde tiempos medievales. En consecuencia —señala el coautor— “para muchos españoles la asociación de tierra de Islam con cautiverio y su secuela de horrores se hizo inseparable”.

La obra se completa con unos útiles y bien elaborados apéndices dedicados a cronología y bibliografía y a índices onomástico y toponímico, apéndices que acrecientan el mérito de una publicación ciertamente valiosa y excelente.

José Szmolka Clares

GUTIÉRREZ, Ramón y ESTERAS, Cristina

Territorio y Fortificación. Vauban, Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Proserpi. Influencia en España y América. Madrid, Ediciones Tuero, 1991, 324 pp.

De notable, por lo que tiene de síntesis sobre el tema en cuestión y por recoger, por vez primera, la traducción completa en lengua española de las ideas de fortificación del mariscal Vauban —ingeniero militar cuyos postulados fueron los que tuvieron mayor repercusión en la geopolítica y la fortificación del territorio desde la segunda

mitad del siglo XVII hasta el siglo XIX— puede considerarse el trabajo que el arquitecto Ramón Gutiérrez y la historiadora Cristina Esteras nos ofrecen en esta ocasión y en el que tomando precisamente como eje del mismo, la influencia que el pensamiento del francés tuvo en el desarrollo de la ingeniería militar, no sólo en Francia, sino en todo el mundo occidental, ambos autores, especialistas en temas hispanoamericanos, nos presentan un puntual estudio que tiene como objetivo plantear una visión retrospectiva de la conciencia territorial que fue madurando en España y América durante los siglos XVII y XVIII, concienciación en la que el pensamiento de Vauban fue decisivo y que cristalizaría en nuestro país en la creación del Real Cuerpo de Ingenieros Militares de España, notable institución en la que terminarían convergiendo, junto a la dinámica presencia de los ingenieros franceses a principios del Siglo de las Luces, la antigua vertiente italiana, personalizada posteriormente en la figura de Félix Prosperi, su importante tratado “La Gran Defensa” y su actuación profesional en México y, cómo no, la motivadora actividad española personificada en Sebastián Fernández de Medrano y su escuela militar de Flandes.

Con este planteamiento de base y a lo largo de diez bien estructurados capítulos vamos descubriendo no sólo la dimensión humana del proyectista francés, sino también su visión sobre la estrategia colonizadora en América y su idea de que ciudad y fortificación eran realidades unívocas, aunque de funcionalidad autárquica, que había que hacer converger en aras de una mayor eficacia operativa, puntos de vista, éstos, que sumados a los del español Fernández de Medrano, cuyos conocimientos teóricos y experiencia práctica le llevarían a crear en 1675 una Academia Militar en Bruselas y a elaborar un notable conjunto de obras que se terminarían convirtiendo en la base de conocimientos de los primeros ingenieros militares españoles, harán que la ingeniería militar alcance altísimas cotas y que la mezcla de lo español y lo francés origine figuras tan insignes como la de Ignacio de Sala, ingeniero jefe de las defensas de la ciudad de Cádiz y, posteriormente, de las de la importantísima plaza americana de Cartagena de Indias.

Con este planteamiento es, pues, fácil llegar a la conclusión, y así lo manifiestan con rotundidad los autores, de que fueron las preocupaciones geopolíticas de Vauban y de Fernández de Medrano las que conformarían las consignas y máximas para fortificar primero en España y luego en Ultramar y de que a ambos personajes se debe el traslado de la problemática de la plaza fuerte a un ámbito más integral que marcará los nuevos senderos de la ingeniería militar española que desarrollará posteriormente Jorge Prospero de Verboon.

El trabajo se completa con un importante apéndice documental que, además de incluir el texto completo del ya citado tratado de Vauban “Verdadero método para fortificar”, recopilado por el Abad Du Fay en 1702, comprende otros importantes textos, como la traducción con notas realizada al tratado de Vauban por Ignacio de Sala en Cádiz en 1743, fragmentos de “La Gran Defensa” de Félix Prosperi, excepcional trabajo editado en México en 1744, o el curiosísimo “Máximas y ardidés de que se sirven los extranjeros para introducirse por todo el mundo”, escrito por Fernández de Medrano en 1699, textos, todos ellos, que consiguen, en sucesivas aproximaciones, introducir al lector en la enorme dimensión humana, técnica y profesional de quienes fueron protagonistas del rápido proceso de modernización y

transformación que experimentó el conocimiento científico sobre los territorios españoles y americanos durante el siglo XVIII, textos que, a su vez, constituyen un aporte más que imprescindible para entender la fortificación no sólo como un objeto que tiene implícitos valores, sino también como parte de un sistema más amplio de ideas y operaciones que afectaban a un territorio.

En definitiva, un trabajo sumamente interesante para los especialistas en temas defensivos y un punto de referencia importante para converger desde esta perspectiva al esfuerzo que otros estudiosos como Horacio Capel, Fernando de Terán o Carlos Sambicio vienen realizando para difundir la tarea del Real Cuerpo de Ingenieros de España y su aportación a la arquitectura del siglo XVIII, así como a potenciar la conciencia de lo común entre España y América.

José Luis Barea Ferrer

MARINA BARBA, Jesús

Poder municipal y reforma en Granada durante el siglo XVIII. Granada, Universidad, 1992, 571 pp.

La aparición del libro que ahora reseñamos viene a paliar, en buena medida, el vacío historiográfico existente en torno al régimen municipal del reino de Granada. Escasean los trabajos sobre el concejo granadino en la Edad Moderna, mucho más si nos referimos en exclusiva a la antigua capital nazarí (para el caso de Málaga contamos con dos obras fundamentales de José María Ruiz Povedano¹, y con dos tesis doctorales inéditas, pese a su innegable interés: la de Esther Cruces Blanco² y la de Francisco Javier Quintana Toret³, de las cuales sólo conocemos algunos fragmentos publicados en forma de artículos y comunicaciones).

Para la ciudad de Granada, aparte de algunos artículos y estudios de diversa consideración⁴, tan sólo es reseñable la tesis doctoral de J. A. López Nevot⁵, inédita. En este marco de amplias carencias el libro de Jesús Marina Barba supone una importante aportación que ha de ser analizada desde dos puntos de vista distintos:

1. *Poder y sociedad en Málaga: la formación de la oligarquía ciudadana a fines del siglo XV*. Málaga. Excma. Diputación Provincial de Málaga, 1989; y *El primer gobierno municipal de Málaga (1489-1495)*. Granada. Universidad de Granada, 1991.

2. *La configuración político-administrativa del concejo de Málaga. Regidores, vasallos y clanes urbanos (1495-1516)*. Málaga, 1988.

3. *La crisis municipal de Málaga en el siglo XVII*. Málaga, 1985.

4. A destacar el trabajo de R. G. Peinado Santaella: "La oligarquía granadina y las Cortes de Castilla: el Memorial de 1510". *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI, 1983.

5. *La organización institucional del municipio de Granada durante el siglo XVI (1492-1598)*. Granada, 1984.

1) El análisis de la organización municipal granadina en todos sus aspectos que, aunque básicamente centrado en el siglo XVIII, plantea los fenómenos en su larga duración.

2) La perspectiva concreta de las reformas carolinas del último tercio del setecientos, y su repercusión en la problemática municipal.

La estructura de la obra, por otra parte, es muy coherente, y analiza tres grandes bloques temáticos que se justifican plenamente. En primer lugar, la estructura municipal. A continuación, los intentos de reforma. Por último, el estudio de la Hacienda municipal.

El primero de los tres grandes bloques ya mencionados parte del análisis institucional de la organización del municipio granadino. La virtualidad de este planteamiento consiste en plantear las reformas borbónicas en este ámbito como una transformación, más o menos duradera y eficaz, de unos elementos preexistentes. No se trata, de ningún modo, de un ayuntamiento nuevo que surge gracias a la intervención de la Corona tras los sucesos de 1766. Muy al contrario, el concejo de la ciudad del Darro es un claro elemento de continuidad que arranca de la propia conquista y que viene a disolverse, en sus componentes esenciales, con la caída del Antiguo Régimen.

Esto es lo que explica el extenso tratamiento, necesario y logrado, de los oficios concejiles, en el que centra el autor esta primera parte. Corregidores (e intendentes), regidores y jurados son las piezas claves del estudio. Pero no se trata sólo de describir sus funciones, sino que gracias a ellos descubrimos factores tan esenciales para la inteligibilidad del municipio como la política de la Corona o la actuación de la oligarquía local.

Es precisamente uno de los aciertos de este libro el mostrar el paulatino abandono del concejo por parte de la nobleza y grupos oligárquicos, actitud que responde, como veremos, a la profunda crisis hacendística de la ciudad. Este alejamiento de las responsabilidades debe ser puesto en conexión con la entrada masiva de "hombres nuevos" de procedencia social intermedia (relativamente intermedia) que dominan (al menos numéricamente) el último tercio de la centuria y las primeras décadas del siglo XIX, un ascenso social de caracteres aún desconocidos que encuentra su consagración en la pertenencia al cabildo granadino.

En segundo lugar, el autor sitúa el estudio de las reformas implantadas por el poder central, motivadas, como tantas otras, por los temores despertados tras el motín de Esquilache y las revueltas locales que le acompañaron. A consecuencia de ello se crean nuevos oficios (diputados y síndico personero del común).

Tras un marco general, se pasa a analizar el caso granadino, centrándose, entre otros aspectos, en los procesos de elección de los nuevos cargos, procesos bastardeados casi desde su nacimiento, y en los conflictos surgidos por su integración en el seno de la élite local. Las reformas carolinas, en este sentido, no tuvieron apenas efecto, disolviéndose en la inoperancia o siendo asimiladas por el conjunto oligárquico imperante.

El tercer y último gran apartado se refiere a la Hacienda municipal. Partiendo, como es lógico, de la problemática general del concejo castellano moderno, se analiza el caso concreto granadino gracias a una abundante y bien tratada documentación contable. El caos hacendístico que hereda el ayuntamiento de Granada en la

segunda mitad del siglo XVIII, producto de la crisis de la centuria anterior, se refleja muy bien en el embargo a que están sometidos los propios. Esta supeditación de la Hacienda local a los administradores de la Corona es decisiva en aspectos tan importantes como el establecimiento de arbitrios. Para el autor, a finales del siglo XVIII y principios del XIX la presión de la Hacienda Real lleva al límite al municipio.

Finalmente, se ha de destacar un importante Apéndice documental, extenso elenco de datos relativos a los oficios municipales y a las contabilidades de la Hacienda concejil. Junto a ello, documentos tan relevantes como la concesión del privilegio de estatuto a la ciudad, en 1739, algo tan ansiado desde la centuria anterior por los capitulares granadinos que buscan, posiblemente, emular el prestigio de ciudades que cuentan desde mucho tiempo atrás con esta distinción social y honorífica (especialmente Málaga, que cuenta con el agravante, así lo estiman los veinticuatro de Granada, de estar, teóricamente, subordinada a la capital del reino y no tener voto en Cortes). Este Apéndice se complementa con los numerosos y pertinentes gráficos distribuidos por todo el texto, formalmente de alta calidad.

Enrique Soria Mesa

MOLINA MARTÍNEZ, Miguel

La leyenda negra. Madrid, Ed. Nerea, 1991, 317 pp.

El ensayo de Miguel Molina, catedrático de Historia de América de la Universidad de Granada, surge a propósito de las conmemoraciones del Quinto Centenario del Descubrimiento de América previstas para el año 1992, celebraciones que originaron enconadas disputas sobre la oportunidad de tales festejos, protagonizadas en su mayor parte por los grupos indígenas. Envueltas en esta polémica se han reavivado las distintas posturas en torno al comportamiento de los españoles en los nuevos territorios y con ellas los escritos tendenciosos aparecidos ya en aquellos primeros años. Efectivamente, la actuación española ha sido objeto de varias leyendas: los extranjeros protagonizaron la “negra” y los mismos españoles la “rosa”, cada una de las cuales posee su vertiente española y americana. El presente libro es, en este sentido, un estado de la cuestión sobre la leyenda negra americana.

La obra contiene una introducción y cinco capítulos, más un apéndice que ocupa aproximadamente la mitad de su contenido. En el primero se tratan los orígenes de la leyenda negra americana, destacando en ella la fuerte carga ideológica que la originó y cómo todavía hoy puede ser utilizada con fines partidistas. Los malintencionados comentarios sobre la actuación española en el Nuevo Mundo tuvieron su origen en los escritos de un dominico español: Bartolomé de Las Casas, autor que, paradójicamente, no tenía la más leve intención de avivar un sentimiento antihispánico. Brindó, sin darse cuenta, una poderosísima arma de ataque para las pretensiones de los europeos en América. Las potencias extranjeras aprovecharon tendenciosamente los textos lascasianos para demostrar la incapacidad de los españoles para mantener sus derechos en Indias. Lo que pretendía ser un arma de defensa del indio pasó a ser un arma contra España. El hecho es que la leyenda negra, fundada en diversos

testimonios, y de forma especial en Las Casas, se convirtió desde el siglo XVI hasta hoy en el instrumento más eficaz para desprestigiar la colonización española de las Indias. Ocurre, además, que esta estampa tiene pocas posibilidades de desaparecer. Pertenece a la historia de España y es posible que la siga acompañando en el futuro. Pero lo que debe hacer un historiador —como aconseja el autor— no es aceptarla ni, mucho menos, rebatirla sino, más bien, dejarla a un lado y centrarse en la investigación histórica porque “las leyendas están reñidas con la Historia”.

En el capítulo siguiente se recogen los tres principales puntos de la controversia: la conquista, la evangelización y la crisis demográfica, desde distintos puntos de vista. Se recalca su complejidad, la evolución de su análisis histórico y su enorme capacidad para provocar reacciones apasionadas. En el tercero de los capítulos se analiza la evolución del concepto de indio desde los primeros pobladores hasta hoy día. El autor es consciente de la dificultad existente para definir al indio y su cultura y por ello sólo se pretende dejar constancia del estado de la cuestión. Se esbozan los diferentes conceptos sobre la población autóctona a lo largo de estos 500 años: el indigenismo colonial, la república y el indianismo actual. El aborigen está decidido a recuperar su identidad y la conmemoración de Quinto Centenario le ofrece un indiscutible escenario donde exponer sus reivindicaciones aunque, como afirma el autor, el indio debe superar la fase de crítica sistemática a la conquista —tema que la investigación histórica ha situado en su justo lugar— y buscar nuevas estrategias.

De enorme interés es la disputa terminológica en torno al concepto con que debe denominarse lo ocurrido en 1492, que se trata en el siguiente apartado: descubrimiento, encubrimiento, encuentro, choque, invención, tropezón, invasión, ... No es un simple juego semántico. Subyacen posiciones ideológicas, muchas veces con un trasfondo político. Lo que se trata en definitiva es de quitar protagonismo a la historia enfocada desde Europa y dar cabida a la “visión de los vencidos”. También se recoge la petición que hoy se le hace a España para que pida perdón e, incluso, repare los males que cometió. Pero ni lo uno ni lo otro debe hacer España. Lo que está claro es que la posición radical indígena ha socavado los cimientos sobre los que se ha montado la conmemoración del Quinto Centenario. Llama la atención que son los investigadores mexicanos los más interesados en modificar el tradicional vocablo descubrimiento por otro más adecuado, pero en torno al cual no encuentran unanimidad. Finaliza esta parte con un epílogo en que se tratan los distintos puntos de controversia reavivados a propósito de la conmemoración del Quinto Centenario. El autor apuesta por desprendernos de viejas leyendas o de utilidades demagógicas, “por el contrario, es pertinente una conmemoración crítica de lo sucedido que sirva para cimentar las bases de un mejor entendimiento. El año 1992 constituye una oportunidad irrepetible para ello si despojamos la fecha de todo triunfalismo y la encaramos con afán científico y desapasionamiento”.

En los apéndices se recoge una interesante y cuidada selección de textos de diferentes autores, épocas y, por supuesto, interpretaciones sobre los temas tratados en los capítulos precedentes. “Su finalidad no es otra que facilitar al lector un material contrastado que le permita conocer las fuentes primarias del problema o su evolución a lo largo del tiempo”. Junto a obras fácilmente localizables se ofrecen textos de difícil consulta. Hay cuatro bloques: el primero en torno a la polémica de

Keen y Hanke sobre la leyenda negra de los años 1969-71; el segundo recoge textos del siglo XVI, los más polémicos de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, junto con la bula “Sublimis Deus”; el tercero de autores de nuestro siglo como Juderías, Carbia, Madariaga, Gibson, Paz y Pietri; y el cuarto agrupa textos que recogen el sentimiento indígena.

Como vemos, por tanto, el libro no pretende resolver ni concluir esta problemática sino sólo mostrar las diferentes posturas sobre la cuestión para que el lector pueda juzgar él mismo o, por lo menos, llegar a la conclusión de que es un tema polémico en el que todos aportan elementos a su favor pero en el que también se ignoran muchos. En último término defiende que no existen verdades absolutas. No es un trabajo exhaustivo —como el mismo autor indica— pero sí resulta extremadamente útil por la gran capacidad de síntesis. Todo ello apoyado en un lenguaje e ideas claras, lo que tiene aún más valor si consideramos lo complejo de los temas tratados.

María José Nestares Pleguezuelo

MORALES PADRÓN, Francisco

Andalucía y América. Madrid, Editorial Mapfre, 1992, 317 pp.

Desde estas mismas páginas (*Chronica Nova*, 17, 1989, pp. 495-498) reseñé otra obra del profesor Morales Padrón con idéntico título a ésta. Bastante de lo que allí escribí acerca del contexto en el que aparecía dicha publicación o del inevitable “regionalismo” que ha vivido y vive la historia de España y América, propiciado por el V Centenario, sigue siendo válido ahora también. Es decir, uno y otro libro tratan de exponer los múltiples vínculos y conexiones que existen entre Andalucía y América; todo ello, en el marco de una política editorial que ha encontrado un filón de indudable éxito en este tipo de obras. No en vano Espasa Calpe-Argantonio ha continuado su *Gran Enciclopedia de España y América* con sucesivos tomos dedicados a las diferentes regiones españolas y el mundo americano. Con ese mismo criterio, la Fundación Mapfre América, creada en 1988 con el objetivo de acometer un espectacular proyecto de publicaciones, ha diseñado, entre otras, una Colección bajo el común denominador de “Las Españas y América” que consta de 16 títulos. Uno de ellos es el que corresponde al de esta reseña.

A lo largo de él su autor aborda la empresa con la seguridad que le proporciona el dominio de una materia en la que ya ha incursionado. No me refiero sólo a su *Andalucía y América* de 1988, sino también a sus numerosas publicaciones sobre la época de los descubrimientos y conquistas, tan vinculada a nuestra región, o a las densas páginas dedicadas a la historia sevillana, incompleta sin lo americano. No piense el lector que se trata de una nueva edición de la anterior obra. Nada más lejos de la realidad. Lo que aquélla tenía de esbozo, sugerencia o insinuación, ésta lo tiene de análisis y profundización. Por eso aquellas 182 páginas se han convertido en 317. Hay temas nuevos y enfoques diferentes. Y sobre todo, mayor elaboración y una más cuidada planificación del contenido.

En esencia el libro recoge el papel andaluz en los descubrimientos, la aportación de esta tierra a las empresas de conquista y labor de gobierno de sus hombres, el legado de la toponimia y el urbanismo, la emigración, los trasvases agrícola-ganaderos, la Iglesia, el arte, la incidencia del tráfico comercial, la ciencia y la cultura.

Respecto a su anterior *Andalucía y América*, ésta introduce cambios significativos. En primer lugar, se ve clara la intención del autor de dar cabida a cuestiones relativas a los dos últimos siglos. Con ello las páginas dedicadas al fenómeno migratorio son considerablemente mejores y más completas. Existe un capítulo nuevo sobre la centuria decimonónica cuyo contenido se dedica a las Cortes de Cádiz y América, al IV Centenario y a la pérdida de las últimas colonias. Asimismo, el americanismo andaluz está tratado con mayor detalle, destacando su puesta al día.

En segundo lugar, claro exponente de la mayor atención dispensada a los diversos temas, resulta significativo que la materia contenida en la parte V de aquella *Andalucía y América*, apenas ocho páginas, esté ahora organizada en ocho capítulos. La riqueza informativa y la profusión de datos dan consistencia a esta parte esencial de la obra, al tiempo que ponen de relieve lo mucho que todavía queda por hacer.

En tercer lugar, y ello merece destacarse, existe más equilibrio en el tratamiento otorgado a las diferentes provincias andaluzas. Frente al descarado sevillanismo del libro anterior, ahora se abordan temas y cuestiones de otras zonas. De este modo, su contenido hace más justicia al título y corrige lo que a todas luces resultaba antes un desproporcionado protagonismo de la Baja Andalucía. Es evidente que no todas las provincias andaluzas pueden presentar el legado americanista de Sevilla o Cádiz. Pero también lo es que las sucesivas investigaciones están poniendo de manifiesto huellas y vínculos de esta otra parte de Andalucía dignas de consideración. Las similitudes del Real Patronato de Granada y el de Indias, apenas insinuado, hubiera precisado, en mi opinión, algunas líneas más. A la hora de tratar los trasvases de cultivos, hubieran sido oportunas las referencias a la seda y a sus ordenanzas tomadas de la experiencia granadina. En la nómina de virreyes se echa en falta una figura tan preclara como el jiennense Antonio de Mendoza, primer virrey de México. Las experiencias evangelizadoras con los moriscos, como modelo de las indígenas, debían haber quedado recogidas...

Dos apéndices completan el libro. Por un lado, una práctica cronología que comienza en 1455 con el nacimiento en Sevilla del doctor Álvarez Chanca y termina en 1990 con el fallecimiento en Madrid de Vicente Rodríguez Casado, principal promotor del americanismo andaluz. Por otro, una exhaustiva bibliografía que, con buen criterio, está agrupada por bloques temáticos.

No sé si se escribirán más obras con este título. Las dos que firma el profesor Morales Padrón y la de Espasa Calpe-Argantonio, ésta con todo alarde de ilustraciones, contienen los principios fundamentales sobre los que es posible acercarse y conocer una historia andaluza permeable a los influjos americanos y una historia de América con visibles huellas de los hombres y tierras de Andalucía. Puesto que las síntesis generales y las visiones de conjunto están ya bien servidas, el esfuerzo debería encauzarse hacia el conocimiento de esas lagunas historiográficas puntuales.

OLMEDO JIMÉNEZ, Manuel

Actas Capitulares durante el Pontificado de Jerónimo de Loaysa, O. P. Salamanca, Ed. San Esteban, 1992, 211 pp.

El trabajo del profesor Olmedo se basa en la transcripción de las actas del cabildo de la Catedral de Lima durante el pontificado de fray Jerónimo de Loaysa, 1543-1575, miembros de la orden de Predicadores y primer obispo-arzobispo de Lima. Las actas transcritas abarcan el decenio 1564-1574; para el período anterior, 1543-1563, ante la ausencia de actas del cabildo, utiliza los datos que ha encontrado en otra fuente, el *Liber Erectionis* de la Catedral de Lima, fuente que después le sirve para cotejar la veracidad en el período estudiado. La obra se completa con una revisión crítica de los *Anales de la Catedral de Lima (1534-1824)*, obra del doctor D. José Manuel Bermúdez, canónigo magistral de la Catedral de Lima en 1903, fecha de la publicación de dicho trabajo.

La obra se puede dividir en dos partes bien diferenciadas: la primera abarca los capítulos I al V inclusive y consiste en la organización de las distintas materias contenidas en las actas; así, en cada capítulo se analiza un aspecto de las actas y en función del mismo se hace una relación de aquéllas. Esta primera parte se completa en el capítulo V, donde el autor presenta una transcripción completa de las 42 actas del cabildo correspondientes al período 1564-1574. Lo que para mí es la segunda parte de la obra la constituye el capítulo VI, donde el profesor Olmedo, apoyándose en otras fuentes, el *Liber Erectionis* y el *Libro Primero de Actas del Cabildo de la Catedral*, revisa y corrige los *Anales* de José Manuel Bermúdez.

En el primer capítulo se presenta la composición del cabildo en distintos momentos del período elegido, así como el número y antigüedad de los prebendados. En el segundo aparecen las noticias acerca de los cabildos y el nivel de asistencia a los mismos. El tercer capítulo es un listado de los temas sobre los que versan las actas capitulares: cuestiones de disciplina, asuntos económicos y la construcción de la iglesia y casa arzobispal. De nuevo en el capítulo IV volvemos a encontrar una relación ordenada de las actas en la que aparece el esquema de lo contenido en cada una de ellas: informes, propuestas, acuerdos, etc., de forma sucinta.

Finalmente, en el capítulo V, encontramos la transcripción completa del tomo I de las actas del Cabildo, correspondientes a los años 1564-1574, tal y como se encuentran en el Archivo del Cabildo de la Catedral de Lima.

El trabajo de M. Olmedo finalizó con lo que para mí es una segunda parte, el capítulo VI, donde el autor revisa los *Anales*, labor que estimo pone de manifiesto el valor de esta publicación, pues corrige críticamente aquellas obras que, versando sobre la misma época, no han tenido en cuenta las fuentes originales.

El interés del libro reside en la presentación de un material no conocido, nuevo para los historiadores, que puede ser utilizado para trabajos posteriores. Se trata de una rica fuente histórica inédita que aporta noticias sobre diferentes aspectos de la iglesia del Perú durante los años 1543-1574, datos económicos, de organización, liturgia... No obstante, se echa de menos un trabajo de síntesis histórica sobre la treintena de años estudiados y el período histórico en el que se inscribe, así como sobre la personalidad del arzobispo Loaysa, que de forma sucinta hubiese servido de introducción al material presentado, sobre todo para aquellos lectores que no

conocen las anteriores obras del profesor Olmedo y su línea de investigación sobre Jerónimo de Loaysa y la iglesia del Perú¹.

M.^a del Prado de la Fuente Galán

PÉREZ SERRANO, Julio

Cádiz, la ciudad desnuda. Cambio económico y modelo demográfico en la formación de la Andalucía contemporánea. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1992. (Prólogo de José Luis Millán Chivite), 493 pp., 53 gráficas, 1 plano.

El profesor Julio Pérez Serrano, que ya fuera premiado y reconocido en una anterior aportación al conocimiento de la demografía castellana (*La población de Cádiz a fines del Antiguo Régimen. Su estructura y mecanismos de renovación*, Cádiz, 1989) ha logrado en este segundo libro ampliar el horizonte de una investigación que ya prometía felices resultados. Para ello —y centrandose de nuevo la investigación en el asentamiento gaditano— se trazó la meta de alcanzar a conocer lo sucedido en un momento demográfico vital: el del paso del modelo propio al Antiguo Régimen, mediante la llamada “Revolución Demográfica”, al ciclo demográfico moderno; una premisa elaborada de modo teórico por la ya clásica escuela de demografía histórica que, gracias a trabajos como el que hoy nos ocupa, podemos revisar en sus postulados más tradicionalmente considerados como válidos.

Sin duda —tal y como el propio autor señala— hoy en día no resulta válida la demografía entendida de modo aislado: para su comprensión resulta necesario incluir a la misma en un marco referencial mucho más amplio, aquel en el que la población se convierte en un elemento más, vital, de los componentes del momento histórico concreto. Sin embargo, su aspiración resulta mucho más amplia que esta referencia a nuevas tendencias en el estudio poblacional: pues no trata tan sólo de aislar a Cádiz, se traza unos límites en el estudio del acontecer en la urbe (en concreto: los años comprendidos entre el Decreto de Libre Comercio y la muerte de Fernando VII), y de analizar el momento de la crisis final dieciochesca vivida por la ciudad, y trazar los inicios de la posterior centuria. Cumplido tal trabajo, en una tarea nada fácil y para la que muestra su pericia en la búsqueda de las fuentes

1. OLMEDO JIMÉNEZ, M.: “Fray Jerónimo de Loaysa, O. P., primer Obispo-Arzbispo de Lima (1543-1575)”, en *Rev. Archivo Dominicano*, tomo VII, año 1986, pp. 205-286; tomo VIII, año 1987, pp. 77-168; tomo IX, año 1988, pp. 93-196. Ed. San Esteban, Salamanca. La instrucción de Jerónimo de Loaysa para doctrinar a los indios en los dos primeros concilios limenses (1545-1567), en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional*, pp. 301-354. Ed. San Esteban, Salamanca, 1990. *Jerónimo de Loaysa, O. P., Pacificador de Españoles y Protector de Indios*, Granada, Universidad, 1990. “El Hospital de Sta. Ana en Lima durante los siglos XVI y XVII”, en *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del III Congreso Internacional*, Ed. Deimos, Madrid, 1991, pp. 577-644.

documentales, hubiera bastado con demostrar la relación existente entre el acontecer y su reflejo en el comportamiento poblacional. Pero la aportación científica no queda ajustada a tal corsé, se puede llegar, y queda demostrado, más lejos, así —y de un estudio que surge con carácter local— logra la construcción de un modelo teórico, propio para Cádiz, pero que conduce directamente al posible debate con lo sostenido hasta en escritos recientes.

Desde mi particular punto de vista, es esto lo más destacado en la aportación bibliográfica hoy presentada, pues, aquellos modelos teóricos, surgidos en la década de los años sesenta y setenta, ya no resultan válidos para dar explicación a marcos particulares y concretos. Y Cádiz posee la fortuna, gracias a la labor de Pérez Serrano, de ser la primera ciudad andaluza en contar con un análisis particular sobre su transición demográfica. En ella, y al igual que cualquier lugar, su Historia ejerce un peso específico en el comportamiento demográfico, con su carácter personal; marcando un siglo XVIII pleno de “elementos favorables”: brillante actividad comercial, sostenida corriente inmigratoria, implantación de una burguesía activa, etc..., y que vienen, por el contrario, a chocar con elementos retardadores, caso de la escasa riqueza del medio físico o del propio carácter monocolor de una economía estrictamente portuaria. De esta centuria en la que se implanta la sociedad precapitalista y mercantil gaditana surge —en palabras del autor— el “modelo dieciochesco” que va a diferenciar a la localidad de su entorno geográfico, y caracterizado, desde el marco demográfico, por una serie de elementos: baja natalidad (sobre 30 por 1.000); una nupcialidad media/baja (7 por 1.000), y, sin embargo, una todavía elevada mortalidad (40 por 1.000), que queda paliada en gran medida por esa mencionada favorable y sostenida corriente migratoria, en la que podemos notar incluso la importancia que el elemento extranjero llega a alcanzar en la ciudad.

Sin embargo, y como contraste, este modelo va a sufrir una muy importante transformación en el posterior siglo XIX; en un cambio velado inicialmente por la propia crisis general de fines del periodo en la que la población jugó su papel de ser un elemento más. Y, tras la alteración inicial, aparecieron los rasgos definidos de un nuevo esquema poblacional: una natalidad en una constante tendencia al alza (alcanza al 34 por 1.000), y que, sin embargo, no fue debida a un cambio en la nupcialidad; una mortalidad que alcanzó valores estables (siempre inferiores al 40 por 1.000), en la que pese a la desaparición de la fiebre amarilla nuevos factores de merma poblacional —caso del cólera— hicieron acto de presencia, en especial elevando la tasa de mortalidad infantil. Pero la gran quiebra ante el anterior periodo fue debida al cambio de la corriente migratoria: la hasta entonces importante inmigración va a sesgar su empuje, alcanzando valores hasta entonces inéditos y, con ello, generando un cambio global del modelo; ya que, sin duda, la elevada fecundidad no pudo suplir las carencias existentes de un esquema en el que no existía un predominio masculino. La gran transformación derivó en una modificación de la concentración de población activa, en la que el peso fue a recaer en un sector muy pequeño, pero que, y como mecanismo inverso, permitió también un acceso mayor a la producción de sectores desempleados y que, en un proceso más amplio, posibilitó la transformación de la actividad mercantil tradicional en la manufacturera de corte moderno. Con ello puede dar respuesta el autor al nuevo perfil

socioeconómico, que posee una sólida base en su esquema poblacional, y que abrió nuevos cambios en posteriores momentos de la historia gaditana.

Tras lo dicho, que debe ser entendido como mera pincelada o esbozo de lo que constituye una sólida y coherente obra, podemos afirmar que nuestro conocimiento sobre el comportamiento demográfico andaluz da un paso importante, y paso seguro, por todo lo cual nos debemos de felicitar y agradecer al profesor Julio Pérez Serrano su necesaria labor investigadora.

Francisco Sánchez-Montes González

SERRERA, Ramón María

Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas. Madrid, Dirección General de Tráfico, Lunwerg Editores, 1992, 336, pp.

Las comunicaciones terrestres y el trazado vial de las colonias españolas de ultramar ha sido la propuesta del Dr. Serrera para explicar uno de los principales resortes del pasado colonial en Indias. Estudios parciales sobre el tema, enmarcados por lo general dentro de historias regionales, han aportado valiosos datos en este terreno, pero, en realidad, faltos de una visión global que pueda explicar el entramado de la red vial colonial indiana en su conjunto. Ésta ha sido la gran aportación de una obra globalizadora, de excepcional interés para el historiador e investigador, especialista o no en temas americanos de la época Moderna.

El soporte documental es lo que caracteriza y da el máximo rigor científico a la obra. Las continuas referencias documentales tanto literarias como gráficas y cartográficas avalan la ingente labor investigadora en bibliotecas y archivos españoles y americanos.

Partiendo de cuatro variables fundamentales, Serrera ha logrado diseñar el mapa general de las comunicaciones terrestres y la compleja red vial del Nuevo Mundo. El autor nos indica en su capítulo introductorio cuáles fueron estas cuatro variables sobre las que se estableció el tendido vial. En primer lugar, lograr el envío continuo y fluido de metales preciosos, estableciendo una compleja red de comunicaciones tanto marítima como terrestre que pusiera en conexión los principales focos mineros de las colonias con su metrópoli. Segundo, el "aprovechamiento" del tendido vial prehispánico, adecuándolo a las necesidades de comunicación y transporte imperantes en el nuevo orden colonial. En tercer lugar, un mapa administrativo trazado sobre el ámbito americano, que dio lugar a las diferentes demarcaciones en las que quedó dividido el imperio español en América. Por último, las características geográficas y orográficas de esta parte del continente americano, como condicionantes de primer orden a la hora de trazar la red vial general.

Un cuadro absolutamente revelador se nos presenta al quedar diseñados, en primer lugar, los principales ejes viales indianos como una prolongación en el nuevo continente de las grandes rutas marítimas del momento. Al margen de los principales ejes "axiales", la malla que conformaba el entramado de la red de comunicación terrestre se irá haciendo más compleja hacia su interior. Caminos difíciles

e irregulares fueron las principales vías de comunicación durante la época colonial. Mucho más difuso sería el tendido vial entre las áreas denominadas por el autor como “nucleares” y “marginales”.

Los tres capítulos que siguen al introductorio están perfectamente articulados siguiendo las tres grandes franjas geográficas en las que divide el autor esta América española. Primeramente, México y Centroamérica (capítulo II); en segundo lugar, Suramérica subdividido a su vez en dos partes: el Istmo de Panamá, Venezuela, Nueva Granada y el Reino de Quito, por un lado (capítulo III), y, finalmente, el Alto y el Bajo Perú, así como la ruta continental de Buenos Aires a Lima (capítulo IV).

No sin razón el autor, gran especialista en la historia mexicana de la época colonial, nos presenta un magnífico trabajo sobre la Nueva España. El estudio sobre las importantes rutas México-Veracruz, México-Acapulco, el Camino Real de Tierra Adentro y el Camino de Toluca, ofrece como apoyo cartográfico de primer orden los itinerarios que trazó el propio Alejandro de Humboldt para su *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*. Como colofón al capítulo de la Nueva España, Serrera presenta la Intendencia de Guadalajara como el modelo regional de circulación y trazado vial. El estudio en materia de obras públicas va acompañado de un interesante material gráfico sobre planos de calzadas y puentes que se levantaron a fines del período colonial en la región.

Sobre la franja ístmica centroamericana trata el resto del capítulo, en la cual quedan señaladas las principales rutas del Camino Real desde México a Santiago de Guatemala y la llamada vía de Nicaragua que atravesaba parte de lo que hoy es Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

El tráfico terrestre y la red vial de Suramérica presenta, en primer lugar, la ruta interoceánica del Istmo de Panamá. Un magnífico mapa, según Marco Aurelio Vila, de la Venezuela colonial viene a mostrar aún un cierto grado de aislamiento entre las distintas regiones a fines del siglo XVII. Habrá que esperar hasta el último tercio del siglo XVIII para hallar un mayor grado de cohesión y una red de comunicaciones mejor articulada. Un ejemplo de ello es el plano que va incluido en este capítulo sobre el proyecto del Camino de la Guaira en 1795. En el caso de la Nueva Granada, el trazado vial por circunstancias históricas y geográficas tuvo una orientación Sur-Norte, siguiendo la dirección de los principales cursos fluviales. Los esfuerzos tuvieron que centrarse aquí en una adecuada combinación de las vías terrestres y fluviales. En el Reino de Quito igualmente se debió integrar el legado prehispánico de su red vial con las nuevas rutas y comunicaciones coloniales. Los caminos que unían la costa con el interior aprovechaban la ruta de los distintos puertos fluviales; el autor presenta la comunicación entre la sierra y la costa como “un modelo de integración vial”.

Sobre el Alto y Bajo Perú, obligado es referir el legado incaico que desde el punto de vista de las comunicaciones terrestres nos muestra el autor con un interesante mapa del imperio Incaico y los caminos del Tahuantinsuyo. Centrándose en el Perú colonial, se creó un modelo completo de circulación regional, abandonando y destruyendo en parte los caminos del Inca, aunque sí asimilaron el viejo sistema vial del Tahuantinsuyo. Magníficos dibujos y planos de la construcción de puentes colgantes han sido incluidos en esta sección dedicada al Perú del período colonial.

Por supuesto no podían faltar los “Caminos de la Plata”, para conducir hasta la costa la producción argentífera de los ricos yacimientos del Alto Perú.

La ruta continental Buenos Aires-Lima ha sido estudiada con gran detalle, quedando señalado el itinerario marcado por un viajero inglés hacia los años de 1820 y 1821 en el camino noroeste de Buenos Aires, una comunicación de máximo interés para las provincias platenses con el fin de conectar con el imperio del Rey Blanco. En dicha arteria comercial tendría gran protagonismo el tráfico pecuario. Finalmente, la travesía de los Andes sería la otra gran arteria señalada por Serrera bajo el título “Chile y la ruta transandina: el paso de la cordillera”.

El interés del capítulo V se centra en los principales medios de transporte y vehículos del tráfico utilizados durante el período colonial, desde el hombre: “tamemes”, “apiris” y “chasquis”, es decir indios cargadores y hombres correos siguiendo la tradición indígena, hasta el ganado tanto autóctono como el recién importado de Europa. Destacada fue la utilización de los auquénidos del espacio andino como bestias de carga y, según definición del autor, “modalidad autóctona de arriería”. La introducción de los cuadrúpedos europeos, entre ellos el caballo, el asno, la mula y el buey, principales animales de carga y tiro que, como señala Serrera, “hicieron posible un sistema de transportes y comunicaciones desconocido en América durante el período indígena”. Mención aparte merece en la obra la función que el ganado mular llegó a desempeñar en el mundo de la arriería.

El capítulo VI y último trata sobre el tráfico rodado en las ciudades coloniales. Los “usos suntuarios”, así los define el autor, de la ciudad indiana con motivo de fiestas, celebraciones o desfiles reflejan bien el ambiente que se respiraba en las ciudades. Centrándose en el tema del lujo y la ostentación en Indias, se nos muestra una sociedad perfectamente jerarquizada. Magnífica reproducción es la que representa la entrada de la carroza virreinal en la Plaza Mayor de México, donde queda buena constancia de esa jerarquía social y urbana de la ciudad mexicana del siglo XVIII. Por su puesto en el tráfico rodado urbano tendrá especial protagonismo el uso de los carruajes y carrozas señoriales, donde alcanza su máximo esplendor la suntuosidad de la ciudad colonial.

Sólo nos resta felicitar al autor y a la Dirección General de Tráfico, que ha tenido la feliz idea de apadrinar este proyecto y encargar la investigación y elaboración de tan magnífica obra a uno de los grandes especialistas en historia colonial. Iniciativas como éstas de cara a la conmemoración del V Centenario son las que hubieran servido para dar testimonio con la memoria colectiva del pasado histórico.

M.^a Ángeles Gálvez Ruiz

TRILLO SAN JOSÉ, Carmen

La Alpujarra. Historia, Arqueología y Paisaje. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1992, 148 pp.

La comarca de la Alpujarra ha sido una tierra rica en cultura, aunque no siempre bien entendida, y aún menos definida geográficamente; quizás por los paupérrimos

libros que hemos tenido que leer sobre deleznable acercamientos de personas que se autotitulaban estudiosos de esta riquísima tierra.

Quedan muy lejos los magníficos trabajos de Isidoro de las Cagigas, los eminentes Gómez-Moreno y Caro Baroja, y hasta el propio padre Tapia Garrido; estudios éstos que no han logrado despertar el interés por esta formidable comarca. Y todo ello, pese a saber que la Alpujarra abarca las provincias de Granada y Almería (por muy paradójico que resulte a más de uno identificar parte de esta comarca con la provincia almeriense) beneficiándose así de la historiografía generada por ambas provincias, aunque esto no ha dado como resultado el estudio monográfico que requieren estas montañas y valles que cantó Calderón de la Barca.

Carmen Trillo San José, refiriéndose a trabajos sobre esta tierra, se queja —y nosotros nos unimos a ella—, cómo “el principal problema es que algunos trabajos no han sido realizados por profesionales y carecen de análisis histórico”, aunque, sorprendentemente, sean estos seudotrabajos los que, con más rapidez, mejores apoyos y mayor distribución, reciben todas las ayudas para salir editados; a veces por las más altas instancias editoriales; y a pesar de que muchos de estos trabajos, dice Trillo, “llegan a confundir algunas etapas tan diferentes como la morisca y nazari”. Aunque estos lapsus mentales no importan si al fin se consigue el estado de maurofilia extrema que requiere el acercamiento a la comarca, dentro del más puro estilo decimonónico romántico-bucólico; mientras, espléndidos y profundos trabajos sobre la comarca, siguen sumidos en el más oscuro de los ostracismos; quizás por el temor a desvelar el verdadero interés historiográfico de la comarca.

Así pues, dentro de este triste panorama historiográfico, cuando nos encontramos un libro como el de Trillo San José, pese a ser un “primer acercamiento a esta zona a partir de un análisis sistemático de las fuentes escritas”, no tenemos por más que alegrarnos. Primero por ver que, por fin, una historiadora española tiene acceso al estudio de esta comarca que parece, no sé por qué extraña razón, patrimonio de hispanistas foráneos que reciben los apoyos de sus respectivos gobiernos e incluso del nuestro. En segundo lugar, porque, dentro de la pléyade de estudiosos, tanto nacionales como foráneos, su trabajo tiene rigor científico y no cae en los mismos tópicos que nos sabemos ya de memoria; incluso su libro llega a gozar hasta de notas bibliográficas de apoyatura, cosa ésta muy poco usual en la casi generalidad de los trabajos publicados. Y en tercer lugar por añadir información primaria e inédita que nos aparta de las remezclas, a veces mal contadas, de hechos más que conocidos.

Por todo ello consideramos el libro de Carmen Trillo, uno de los primeros libros de historia, pese a su brevedad, que tiene la Alpujarra en estos últimos tiempos; y entendemos por historia la definición que de ella hace la Real Academia, claro está. Enlaza así este trabajo con la línea investigadora iniciada por la historiografía de la década de los 50, truncada por esa otra producción bibliográfica carente de interés, surgida al amparo de un interés turístico, y del que sólo se interpuso la magnífica producción de geógrafos tan notables como Bosque Maurel, Núñez Noguero, Sermet, Martín Galindo o Sáenz Lorite que han sabido mantener un hilo conductor con los clásicos.

Bien es verdad, por otra parte, que este pequeño libro sólo abarca a la Alpujarra granadina, aunque creemos es un buen avance de lo que será la publicación de su tesis doctoral, *La Alpujarra al final de la Edad Media* (1992). Avance que, dicho

sea de paso, ha sido posible gracias a una beca de investigación —algo de lo que desgraciadamente abunda tan poco en nuestros días—; esta vez a través de la Excma. Diputación de Granada que, igualmente, ha publicado el libro.

El estudio que nos trae Carmen Trillo es fruto de un largo proceso historiográfico en el que está inmersa, “Yo me integro en un grupo de investigación de la Universidad de Granada, cuyos objetivos son precisamente el conocimiento del antiguo reino nazarí y la conquista castellana”. Su libro, una vez leído atentamente, rezuma la línea historiográfica y postulados que defiende su grupo de investigación, hecho de alabar, si se tiene en cuenta la poca coherencia y descontextualización en la que se desenvuelven la mayoría de los grupos de investigación —o al menos así se titulan—, integrados en los departamentos universitarios.

Los objetivos del libro se pueden resumir en tres: Historia, arqueología y paisaje, como muy bien indica su propio título. Sobre el primero —la historia—, la autora no hace sino un análisis serio y exhaustivo de la historiografía que ha abarcado esta comarca; intentando rehacer un hilo conductor que explique la evolución medieval alpujarreña; explicando muchos de los vacíos existentes, con documentación de archivo. El segundo punto —la arqueología—, es sin duda alguna el más interesante de las aportaciones, ya que, además de hacernos un estado de la cuestión de los trabajos arqueológicos que se realizan hasta el momento (Malpica Cuello, Carò Barrionuevo, Cressier...), inserta la arqueología dentro del discurso historiográfico; recurso éste que está siendo amenazado por “los cambios que se empiezan a producir en los últimos tiempos en favor de un progreso, a menudo mal entendido, amenazando con destruir su identidad, su historia”. Por último, su interés por el paisaje, dentro de su más pura concepción, nos acerca a un mundo siempre cambiante y transformador del hombre y su medio; en especial en una etapa de cambios tan significativos como los producidos con la salida del régimen musulmán y la llegada del sistema castellanò.

La Alpujarra. Historia, Arqueología y Paisaje, es pues un libro de historia a tener en cuenta en la producción de esta comarca y en la historiografía granadina. Primero por su rigor y seriedad; y segundo por su carácter innovador en muchos aspectos. Es, en definitiva, un libro de consulta obligado para todo aquel que se acerque a la historia de finales del XV y principios del XVI. Sólo hubiera sido deseable, para terminar, un análisis de la globalidad de la comarca, y no restringido a tierras granadinas, aunque excusable por el origen que financió el trabajo. Sólo resta pues esperar el trabajo completo que, como anuncia su propia autora pronto lo tendremos entre las manos, y podremos conocer mejor la historia medieval de esta gran comarca histórica.

Valeriano Sánchez Ramos

VARIOS AUTORES

Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI). Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Málaga, Universidad, 1991, 714 pp.

En noviembre de 1976 se celebraba en la ciudad de Córdoba el I Congreso de Historia de Andalucía, cuyas actas, en diez densos volúmenes, veían la luz en 1978. Definen estas dos fechas un corto período de tiempo muy fluido y decisivo en la historia de Andalucía reciente, que huelga comentar por sabido y aun vivido por la mayoría. En todo caso, cabe advertir que estos eventos científicos encontraron en la situación sociopolítica el terreno abonado para magnificar sus efectos. En ello, sí que se puede hablar de caso singular, seguramente irrepetible.

Así se debió entender cuando, como corolario, poco después tenían lugar unos *Coloquios*, ya sectoriales, de Historia Medieval (el I, noviembre de 1979) y de Historia Moderna (el II, noviembre de 1980), cuyas actas respectivas aparecían en la ciudad de Córdoba en 1982 y 1983. Constituían un buen complemento a lo presentado en las actas de 1978, pero, sobre todo, eran esperanzadora promesa de que se pensaba seguir por un camino sumamente fructífero. D. Luis Palacios Bañuelos, Jefe de la Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros de Córdoba, editora puntual de las cuantiosas actas de congreso y coloquios, expresaba en la presentación de las del II la inyitación “a seguir fomentando este tipo de reuniones con el objetivo puesto en lograr un mejor conocimiento de la Historia de Andalucía”, en la seguridad de que “trabajar así por Andalucía es hacerlo también por España”.

No parece que tan buenos propósitos se institucionalizaran. No sabemos las causas. La entidad editora siguió realizando una meritísima obra editorial, dicho sea de paso... Acaso faltara en la promoción el impulso o la convicción desde quienes en la atalaya científica hubieran debido perseverar. Lo único cierto es que se echó un pesado silencio, roto quince años después de aquel ilusionante 1976, con el II Congreso de Historia de Andalucía, mastodóntico y desorganizado tinglado, que si acaso ha servido para algo, ha sido para demostrar la equivocación de unos planteamientos generalistas e indiscriminados, y la inconveniencia de los grandes congresos en una disciplina, la Historia, que entre profesionales y aficionados cuenta con miles de ejercientes (valga un dato, dos años después de cerrado el congreso no hay la mínima noticia sobre las actas).

Hablaba antes de silencio, porque centraba mi reflexión en la Historia Moderna. Hay una excepción, que es la que trae este comentario, la Historia Medieval. Los medievalistas andaluces sí vieron con claridad; seguramente captaron que la fórmula del gran congreso no tenía sentido, era preferible otra que, de una parte, aligerara las cargas organizativas; de otra, asegurara la garantía científica y selectiva. En definitiva, la opción adoptada, coloquios monográficos e itinerantes.

Bajo esta fórmula se produjo el II Coloquio de Historia Medieval Andaluza, sobre la temática *Hacienda y Comercio*, en Sevilla, del 8 al 10 de abril de 1981 (las actas, Sevilla, 1982). Luego, y sucesivamente: III, sobre *Grupos no privilegiados*, en Jaén, noviembre de 1982 (actas, Jaén, 1984); IV, sobre *Relaciones exteriores del Reino de Granada*, en Almería, mayo de 1985 (actas, Almería, 1988); V, *Andalucía entre Oriente y Occidente, 1236-1492*, en Córdoba, noviembre de 1986 (actas,

Córdoba, 1988). Notable balance, que vino a afirmarse con el VI Coloquio, cuyas actas son la ocasión de esta reseña.

Tuvo lugar en Estepona, entre el 23 y 26 de febrero de 1989. Sus actas, en un enorme volumen de gran formato y más de 700 páginas, son expresión cierta de varias realidades: en principio, el acierto en la elección del tema, *Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*, de grandes posibilidades; pero, sobre todo, la extraordinaria madurez y altura del bajomedievalismo andaluz, capaz de asir las cuestiones más difíciles con la mayor altura de miras y convertirlas en empresas realizables.

Recoge el volumen un total de 44 comunicaciones, repartidas en seis secciones, que encabezan otras tantas ponencias. Si en las comunicaciones hay de todo, incluso alguna que debería haber sido rechazada sin miramientos, de las ponencias ha de alabarse su acierto, tanto en la elección de los temas, como en la de los ponentes: Gobierno urbano, por Manuel González Jiménez (nueve comunicaciones); Ciudad y fiscalidad, por Antonio Collantes de Terán (ocho comunicaciones); Iglesia y ciudades, por Miguel Ángel Ladero Quesada y José Sánchez Herrero (seis comunicaciones); Élite de poder, por Rafael G. Peinado Santaella y José María Ruiz Povedano (seis comunicaciones); La conflictividad social urbana, por Angus Mackay (seis comunicaciones); En torno a las relaciones entre campo y ciudad en la Andalucía Bajomedieval, por Emilio Cabrera (nueve comunicaciones).

No cabe entrar en el análisis pormenorizado de sus contenidos, pues se trata básicamente de dar noticia de un hecho publicístico de importancia; cabe, sin embargo, valorar la extraordinaria calidad de estas ponencias, que, como debe ser, reúnen armónicamente síntesis de lo ya conocido, que es bastante, y enunciado de las nuevas perspectivas de investigación, con estados de la cuestión bibliográficos que serán de utilidad para los estudiosos, por su puntualidad y pulcritud.

Tuvimos la oportunidad de felicitar a sus organizadores al tiempo de la clausura del coloquio, al que asistimos invitados, por la ejemplaridad de su desarrollo; es obligado hacerlo nuevamente por la bondad de las actas que lo recogen. Felicitamos, pues, a José Enrique López de Coca y a Ángel Galán Sánchez, en nombre de todos los implicados, y nos felicitamos de que aquellos coloquios nacidos en 1979 sean ya "una realidad consagrada en el panorama historiográfico español". Hacemos votos, en fin, para que esa continuidad que "parece plenamente asegurada" se confirme: todos saldremos ganando.

Manuel Barrios Aguilera

VARIOS AUTORES

Gremios, hermandades y cofradías. Una aproximación científica al asociacionismo profesional y religioso en la Historia de Andalucía. Actas de los VII Encuentros de Historia y Arqueología. San Fernando, Fundación Municipal de Cultura, Ayuntamiento de San Fernando, 1992, 2 vols., 241 + 232 pp.

Remontemos la vista a veinte años atrás. Los trabajos incidentes en la religio-

sidad popular, y en concreto en el sugestivo mundo de las cofradías, eran raros, anecdóticos, casi siempre eruditos. Hoy, sin embargo, el panorama comienza a cambiar. Mucho, bueno y malo, se ha escrito sobre esta materia. Mucho se ha avanzado en estudios parciales y particulares, poco aún en visiones de conjunto.

Esta carencia viene a mitigarse con el sucedáneo de las obras colectivas. Su enorme interés no oculta el carácter de mera yuxtaposición de trabajos que con frecuencia presentan. La propia naturaleza del concepto *religiosidad* —“sencillamente y en puro rigor, no existe la religiosidad como un todo predicable de unidades absolutas (sociedad, nación, civilización) sino religiosidades fragmentadas”, sentencia Álvarez Santaló— no facilita la tarea. Pero una cualidad justifica plenamente a estas obras frente al riesgo real de dispersión: toman el pulso a la investigación, actualizan nuestros conocimientos y nuestros planteamientos metodológicos, y, por ende, se convierten en obras de referencia.

Tal ocurrió con el sevillano Encuentro sobre Religiosidad Popular hace ya seis años, con los congresos sobre Cofradías de Semana Santa, o con el más específico sobre Cofradías de Jesús Nazareno de hace tres años. A ellos se suma ahora esta obra en dos volúmenes, fruto de los VII Encuentros de Historia y Arqueología —los primeros de éstos que se editan— celebrados en San Fernando en los días 4 y 5 de diciembre de 1991.

La publicación de sus ponencias y comunicaciones se ha caracterizado por la celeridad, lamentablemente inusual en este tipo de convocatorias científicas, mérito imputable al buen hacer de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento isleño.

La primera particularidad de la obra es su adscripción espacial. Con la excepción de un par de trabajos referentes al Noroeste peninsular (de Roberto J. López y Domingo Luis González Lopo), las ponencias y comunicaciones se centran en Andalucía. Lejos de un regionalismo vano, parece positivo comenzar ya el estudio comparativo de la realidad confraternal en los distintos territorios del reino. Estos análisis diferenciales han dado ya óptimos frutos en otros países europeos, especialmente en Francia.

En segundo lugar, cabe detenerse en la significación de las fuentes utilizadas. Los estudios locales, en especial los relacionados con las hermandades y cofradías, fomentan la utilización de una masa documental tan rica como poco conocida. Por las páginas de estas actas desfilan las citas de los archivos municipales y provinciales (Cádiz, Málaga, Sevilla, Huelva, Jaén) y de los escasamente explotados archivos diocesanos (Sevilla, Granada o Cádiz), así como de aquellos otros parroquiales, de cofradías o particulares, cuya sistematización y otras circunstancias los relega a objetivo de aventureros.

Seis ponencias y veinticinco comunicaciones integran la obra. Las primeras perfilan el marco de los Encuentros, señalando coordenadas tales como la religiosidad —“La religiosidad popular en la baja Edad Media” de Alfonso Franco Silva, “La religiosidad barroca: la violencia devastadora” de León Carlos Álvarez Santaló—, la vida gremial —“La organización gremial y el municipio en la Edad Moderna” de Siro Villas Tinoco, “La desaparición del sistema gremial en el fin del Antiguo Régimen” de Alberto Ramos Santana— y las fuentes para el estudio de cofradías

—“La organización de los archivos de hermandades” de Antonio López Gutiérrez y Joaquín Rodríguez Mateos—, a los que debe unirse la visión de conjunto local de Arturo Morgado García titulada “Cofradías y hermandades en el Cádiz de los siglos XVII y XVIII”.

Las restantes aportaciones presentan, como es común en este tipo de obras, una entidad desigual. Se observa en su conjunto una incidencia mayor en el ámbito de las cofradías que en el de los gremios. Ello es explicable en parte por la dificultad documental para delimitar y acometer el estudio de las cofradías gremiales; en todo caso, es evidente que el peso de los trabajos se orientó hacia cuestiones de religiosidad popular y no de realidad laboral.

Concretamente en este aspecto se centran aportaciones sobre el conjunto gremial malagueño (M.^a Carmen Mairal Jiménez), o sobre algunos oficios en particular, como las gentes de mar (Manuel Burgos Madroñero), los herreros y cerrajeros de San Fernando (Juan Torrejón Chaves), los viñeros malagueños (M.^a Soledad Santos Arrebola, José Miguel Ponce Ramos), los carpinteros gaditanos (M.^a Mercedes Fernández Martín) o los zapateros ubetenses (M.^a Josefa Parejo Delgado). Estos casos particulares permiten profundizar en su papel en la producción y como garantes de esa “seguridad subjetiva” de los agremiados a la que se refiere Siro Villas.

En cuanto a las cofradías, pocos son los estudios centrados en áreas rurales (como la campiña sevillana, por M.^a Luisa Candau Chacón), ámbito que merece una atención mayor en el estado actual de la historiografía sobre cofradías. Los grandes núcleos urbanos, por el contrario, han gozado de una atención privilegiada. Los trabajos sobre Jerez (M.^a Dolores Lozano Salado), Huelva (Manuel José Lara Ródenas) o Granada (Miguel Luis López Muñoz) así lo avalan. En conjunto inciden sobre el potencial económico de las cofradías, su importancia social o los continuos intentos de control a que se vieron sometidas.

Estudios muy específicos inciden sobre aspectos más puntuales, pero extremadamente significativos: análisis de prácticas asistenciales en cofradías de Úbeda (Adela Tarifa Fernández) o de Sanlúcar de Barrameda (Manuel Toribio García), incidencia de la Desamortización en las cofradías gaditanas (J. Manuel Navarro Domínguez), distinción conceptual entre los términos *hermandad* y *cofradía* (Esther Fernández de Paz) o transcendencia política de las cofradías, en concreto las de los exiliados gibraltareños (Manuel Álvarez Vázquez). Un pequeño grupo de aportaciones incide en devociones y cofradías particulares de Cádiz (Jesús del Río Cumbreira, Juan Antonio Manzanero Quintana) y de San Fernando (Manuel Molina García, Ricardo Olmedo Luque).

Por último, otros trabajos plantean temáticas sugestivas, incluidas en el ámbito de la religiosidad popular. Tal es el caso de los efectos religiosos de las crisis demográficas, como el célebre milagro de la granadina Virgen del Rosario (Francisco Sánchez-Montes González); del análisis de actitudes ante la realidad de la muerte (David González Cruz sobre Huelva), o de influencias protestantes en el ámbito andaluz, concretamente en San Fernando (Pedro Cavada Martínez).

En fin, un elenco sugerente de aportaciones y posibilidades debidas a la investigación en el ámbito de las universidades andaluzas y fuera de ellas, que viene a enriquecer el acervo de nuestra historia social y de las mentalidades. Sirva una última reflexión para aplaudir este logro editorial, en el seno de la “Colección de

Temas Isleños”, que expresa extraordinariamente el esfuerzo cultural que animan diversas corporaciones locales de nuestro entorno regional.

Miguel Luis López Muñoz

VARIOS AUTORES

Historia de América (Luis Navarro García, coord.). Alhambra Longman, Sociedad Estatal Quinto Centenario, Universidad de Sevilla, Madrid, 1991, 4 vols., 693, 812, 855 y 920 pp.

Dentro de la ingente producción americanista aparecida a lo largo de la última década, las obras de carácter general ocupan un lugar destacado. Casi todas las editoriales se han empeñado en lanzar una *Historia de América*. Las de generosas ilustraciones compiten con aquellas otras de sobriedad tipográfica; las de un solo autor con las de un colectivo; un tomo, varios tomos... Por si ello no fuera bastante, tampoco faltan las traducciones al español de obras extranjeras. La saturación del mercado es evidente y desgraciadamente no todo lo publicado alcanza los niveles exigibles.

Sin remontarnos más allá de los años 70, todavía sobreviven, aunque ya con notorias insuficiencias, la *Historia de España y América. Social y económica* (Barcelona, 1972), dirigida por Vicens Vives —en su momento una obra pionera— y la *Historia General de América*, de Morales Padrón, engrosando los tomos VI y VII del *Manual de Historia Universal* de Espasa Calpe (Madrid, 1973). A principios de los años 80, la editorial Alhambra publicó en tres tomos la *Historia de América* de Mario Hernández Sánchez-Barba, en realidad una actualización de su anterior *Historia Universal de América* (Madrid, 1963, 2 vols.). En 1982 Rialp lanzó el primer tomo dedicado a América dentro de su ambiciosa *Historia General de España y América*. El proyecto consta en total de 8 volúmenes, de los cuales los dos últimos acaban de aparecer en 1992. Por su parte, Espasa Calpe viene publicando desde 1983 su *Gran Enciclopedia de España y América*, coordinada por José María Javierre. Originariamente fue concebida en 10 tomos, pero con posterioridad se están añadiendo otros sobre las diferentes regiones y sus vínculos con América. Por su parte, Labor se apuntó un gran éxito con la publicación de la *América Hispánica, 1492-1898* (Madrid, 1983), de Guillermo Céspedes del Castillo, formando parte de la *Historia de España* que dirigió para esa editorial Tuñón de Lara. Gredos no fue a la zaga y en 1986 dio a la luz la *América Hispana*, donde su autor, Morales Padrón, actualiza en dos volúmenes su anterior *Historia General*. En esta obsesión por divulgar la historia del continente americano, la editorial Nájera dedicó cuatro tomos a ello dentro de su *Manual de Historia Universal*, publicados en 1987. Finalizando la década, Cátedra irrumpe con la *Historia de Iberoamérica* (Madrid, 1987-1990), dirigida por Manuel Lucena Salmoral en tres tomos. El ICI no es menos y ofrece su *Iberoamérica, una comunidad* (Madrid, 1989, 2 vols.). Una obra con claros ribetes oficialistas dirigida por Enrique M. Barba, José Manuel Pérez Prendes, Arturo Uslar Pietri, Joaquín Verissimo Serrao y Silvio Zavala. Ya en nuestra década,

la *Historia de España* de Planeta, dirigida por Domínguez Ortiz, dedica el tomo 8 al *Descubrimiento, colonización y emancipación de América* (Barcelona, 1990). Por fin en 1991 aparece la *Historia de las Américas*, motivo de esta reseña, coeditada por Alhambra Longman, la Sociedad Estatal y la Universidad de Sevilla.

Curiosamente se trata de una obra proyectada allá por 1983, pero que por diversos avatares no ha visto la luz hasta ahora. Coordinada por el profesor Navarro García, medio centenar de historiadores —la mayor parte pertenecientes a la Universidad hispalense— abordan en ella con bastante exhaustividad la evolución del continente americano desde la Prehistoria hasta nuestros días. El resultado son cuatro densos volúmenes con la inequívoca impronta de un manual clásico.

Uno de los rasgos que diferencian esta obra de otros proyectos similares es su intención de abarcar todos los espacios geográficos y todos los temas. En efecto, frente a aquellos trabajos centrados únicamente en la historia de Iberoamérica, aquí se contemplan también los ámbitos de otros modelos como el inglés, francés, holandés, portugués... Sin duda, por ello, se ha decidido el empleo del plural en el título: *Historia de las Américas*. Título, por cierto, poco frecuente, pero que aquí adquiere su verdadero sentido. La polémica sobre la existencia de una o varias Américas es antigua. Desde las tesis unitarias de Griffin o Bolton, hasta las pluralistas de Arciniegas, pasando por las intermedias de Morales Padrón, existe un amplio abanico de interpretaciones. La de este libro resulta obvia ya desde su propio título. Además, el mismo coordinador se encarga de matizar este hecho en la presentación: “América en plural —escribe— porque cualquier aproximación histórica pone de inmediato en evidencia la diversidad de tiempos y culturas, favorecida por la multiplicidad de etnias y de ámbitos geográficos, más allá de la indudable unidad que constituye la dilatada masa continental...”. Desde tal perspectiva, esta obra analiza las Américas indígenas, diversas en espacios y tiempos; las Américas coloniales, manifestaciones originales surgidas a raíz de la expansión europea allende el Océano; las Américas de hoy, nacidas con la independencia a principios del siglo XIX y polarizadas en dos grandes bloques: Angloamérica e Iberoamérica, esto es, América del Norte y América del Sur.

Por otro lado, desde el punto de vista de su contenido, estos cuatro tomos no se detienen sólo en los aspectos puramente históricos, sociales o económicos. También se recogen con puntual detalle las manifestaciones culturales, artísticas, de pensamiento, etc., en todo el continente hasta nuestros días. Es un rasgo muy digno de tenerse en cuenta y que la hace diferente a otros libros de esta índole. Además, le confiere un carácter enciclopédico de gran valor para un manual.

Los cuatro tomos guardan una continuidad cronológica, pero en sí mismos son independientes. Cada uno de ellos consta de dos partes, quedando en su conjunto de esta forma: I. América prehispanica hasta 1492. Descubrimiento y conquista, 1492-1542; II. Esplendor de la América Ibérica, 1542-1600. Diversificación de las Américas, 1600-1700; III. Apogeo de las colonizaciones, 1700-1763. Las revoluciones descolonizadoras, 1763-1825; IV. América en el siglo XIX. América en el siglo XX. Los criterios de periodificación adoptados son claros y precisos, a pesar de todo lo que de subjetivo y convencional encierra cualquier periodificación. Pensando en el alumno o en el lector medio, la exposición resulta también fluida en un tono generalmente descriptivo. No hay opción para el debate o la discusión de teorías.

Sin embargo, las útiles referencias bibliográficas al final de cada capítulo permiten una oportuna especialización temática. Tampoco debe pasar desapercibido el hecho de que buena parte de los contenidos aquí recogidos son, en parte o en su totalidad, materia de los programas que sus autores imparten en las aulas, lo que, sin duda, redundará en una ágil exposición didáctica. Quizás también por esta causa se deja ver el mayor protagonismo concedido a la época colonial —dos tomos y medio— en detrimento de la contemporánea, a la que se le dedica un sólo tomo. Es la inercia del americanismo español, centrado por tradición y mayor accesibilidad a las fuentes en las etapas de descubrimiento, conquista y colonización. Los estudios sobre historia contemporánea de América no han alcanzado todavía en nuestro país el grado de madurez suficiente como para dejarse notar en la producción bibliográfica.

Concluyendo, estamos ante una obra que por su contenido y sistematización posee todas las virtudes de un manual. De un excelente manual. Sólo se me antoja un serio inconveniente: su precio. Los cuatro tomos no están al alcance de cualquier estudiante, por lo que, sin duda, hará que su consulta se haga preferentemente en la biblioteca. Al margen de esto, la obra se recomienda por sí sola.

Miguel Molina Martínez